

FACULTAD DE DERECHO ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA
COMPETENCIA DESLEAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO
DE MALA 2022

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADA

AUTORA

MILENE AMPARO ANTIALON HUAPAYA
ORCID: 0000-0002-0419-3175

ASESOR

DR. JOSE MARIO OCHOA PACHAS ORCID: 0000-0002-0675-2196

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE LA CIENCIA JURIDICA

LIMA, PERÚ, FEBRERO DEL 2024



CC BY

https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Antialon Huapaya, M. A. (2023). La propiedad industrial y las características respecto a la competencia desleal en el servicio de transporte en el distrito de Mala 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor		
Nombres y Apellidos	Milene Amparo Antialon Huapaya	
Tipo de documento de identidad	DNI	
Número de documento de identidad	70134908	
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0419-3175	
Datos del asesor		
Nombres y Apellidos	Jose Mario Ochoa Pachas	
Tipo de documento de identidad	DNI	
Número de documento de identidad	07588319	
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0675-2196	
Datos del Jurado		
Presidente del jurado		
Nombres y Apellidos	Luis Ángel Espinoza Pajuelo	
Tipo de documento	DNI	
Número de documento de identidad	10594662	
Secretario del jurado		
Nombres y Apellidos	Victor Manuel Urbizagastegui Silvestre	
Tipo de documento	DNI	
Número de documento de identidad	41072118	
Vocal del Jurado		
Nombres y Apellidos	Moises Noe Huaman Pillhuaman	
Tipo de documento	DNI	
Número de documento de identidad	43226902	
Datos de la investigación		
Título de la investigación	La propiedad industrial y las características respecto a la competencia desleal en el servicio de transporte en el distrito de Mala 2022	
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado	
Línea de investigación del Programa	Enfoque interdisciplinario de la ciencia jurídica	
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01	



FACULTAD DE DERECHO ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: el DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO como presidente, el MAG. VICTOR MANUEL URBIZAGASTEGUI SILVESTRE como secretario y el MAG. MOISES NOE HUAMAN PILLHUAMAN como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE MALA 2022

Presentado por la bachiller:

MILENE AMPARO ANTIALON HUAPAYA

Para obtener el **Título Profesional de Abogada**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado – Muy Bueno** con una calificación de **DIECISIETE (17).**

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 28 de febrero del 2024.

PRESIDENTE DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO SECRETARIO MAG. VICTOR MANUEL URBIZAGASTEGUI SILVESTRE

VOCAL MAG. MOISES NOE HUAMAN PILLHUAMAN

Campus Lima Sur: Panamericana Sur Km. 16.3 - Villa El Salvador Central Telefónica: 715 3335

www.autonoma.pe



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Jose Mario Ochoa Pachas docente de la Facultad de Derecho de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA

COMPETENCIA DESLEAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO

DE MALA 2022

De la bachiller Milene Amparo Antialon Huapaya, certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 15% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 22 de febrero de 2024

JOSE MARIO OCHOA PACHAS

DNI 07588319

www.autonoma.pe

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por haberme permitido alcanzar mis objetivos, a mi madre quien me ha brindado su apoyo en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a la Universidad Autónoma del Perú por darme la oportunidad de desarrollarme como estudiante dentro de sus aulas y brindarme los conocimientos como futura profesional. A mi asesor en su momento Dr. Jose Mario Ochoa Pachas por sus acertadas sugerencias y la motivación que nos brindaba. Indudablemente a mi familia que son el soporte de todo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
LISTA DE TABLAS	5
LISTA DE FIGURAS	7
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	37
2.1 Tipo y diseño de investigación	38
2.2 Población, muestra y muestreo	39
2.3 Hipótesis	41
2.4. Variables y operacionalización	42
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	44
2.6. Procedimientos	46
2.7. Análisis de datos	47
2.8. Aspectos éticos	48
CAPÍTULO III: RESULTADOS	49
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	69
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	73
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de dimensión V1		
Tabla 2	Proceso de dimensión V2		
Tabla 3	Propuestas de cada teoría		
Tabla 4	Análisis de coincidencia con el objetivo de las teorías		
Tabla 5	Análisis de contradicciones		
Tabla 6	Operacionalización de la variable 1		
Tabla 7	Operacionalización de la variable 2		
Tabla 8	Fiabilidad de la variable 1		
Tabla 9	Fiabilidad de la variable 2		
Tabla 10	Resultado de, si el diseño industrial influye en el éxito comercial		
Tabla 11	Resultado de, si el objeto social influye en el diseño industrial		
Tabla 12	Resultado de, si las palabras como parte de los signos figurativos		
	son importantes al momento de seleccionar un servicio		
Tabla 13	Resultado de, si los signos figurativos influyen en la identificación		
	de un servicio por medio de la utilización de las letras		
Tabla 14	Resultados de, si los números forman parte de los signos figurativos		
	para describir una marca		
Tabla 15	Resultados de, si es importante resguardar los signos distintivos para		
	prever que otras empresas afecten copiando sus símbolos de identificación		
Tabla 16	Resultados de, si las figuras provocan una respuesta positiva en los		
	clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos a		
	momento de elegir un servicio		
Tabla 17	Resultados de, si la incorporación de los elementos gráficos		
	como parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro		
	de una empresa		
Tabla 18	Resultados de, si una de las causas de la competencia deslea		
	respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para		
	identificar un servicio de elección del consumidor		
Tabla 19	Resultados de, si una de las causas de confusión en el mercado sea		
	la dificultad para identificar una marca		

Tabla 20	Resultados de, si una de las consecuencias de la competencia desleal
	puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas debido a
	la falta de protección de los signos distintivos
Tabla 21	Resultados de, si la irretornabilidad de la inversión puede prevenirse
	si la propiedad industrial preserva su identificación con sus
	consumidores evitando que se vea afectado por actos de competencia
	desleal
Tabla 22	Resultados de, si la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los
	derechos de la propiedad industrial y la competencia
Tabla 23	Resultados de, si la propiedad industrial puede alertar a los
	consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de que se
	vulneren sus preferencias de elección
Tabla 24	Resultados de, si la competencia desleal puede generar afectación al
	prestigio y popularidad dentro de un mercado
Tabla 25	Prueba de Kolmogorov-Smirnov, variable propiedad industrial
Tabla 26	Prueba de Kolmogorov-Smirnov, variable competencia desleal
Tabla 27	Rho de Spearman, propiedad industrial y competencia desleal
Tabla 28	Rho de Spearman, propiedad industrial y signos distintivos
Tabla 29	Rho de Spearman, diseño industrial y pérdidas económicas

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Resultado de, si el diseño industrial influye en el éxito comercial	
Figura 2	Resultado de, si el objeto social influye en el diseño industrial	
Figura 3	Resultado de, si las palabras como parte de los signos figurativos son	
	importantes al momento de seleccionar un servicio	
Figura 4	Resultado de, si los signos figurativos influyen en la identificación de	
	un servicio por medio de la utilización de las letras	
Figura 5	Resultados de, si los números forman parte de los signos figurativos	
	para describir una marca	
Figura 6	Resultados de, si es importante resguardar los signos distintivos para	
	prever que otras empresas afecten copiando sus símbolos de	
	identificación	
Figura 7	Resultados de, si las figuras provocan una respuesta positiva en los	
	clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos a	
	momento de elegir un servicio	
Figura 8	Resultados de, si la incorporación de los elementos gráficos como	
	parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro de una	
	empresa	
Figura 9	Resultados de, si una de las causas de la competencia desleal	
	respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para	
	identificar un servicio de elección del consumidor	
Figura 10	Resultados de, si una de las causas de confusión en el mercado sea	
	la dificultad para identificar una marca	
Figura 11	Resultados de, si una de las consecuencias de la competencia deslea	
	puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas debido a	
	la falta de protección de los signos distintivos	
Figura 12	Resultados de, si la irretornabilidad de la inversión puede prevenirse	
	si la propiedad industrial preserva su identificación con sus	
	consumidores evitando que se vea afectado por actos de competencia	
	desleal	
Figura 13	Resultados de, si la imitación de un signo distintivo busca vulnerar	
	los derechos de la propiedad industrial y la competencia	

- Figura 14 Resultados de, si la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de que se vulneren sus preferencias de elección
- Figura 15 Resultados de, si la competencia desleal puede generar afectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA
COMPETENCIA DESLEAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO
DE MALA 2022

MILENE AMPARO ANTIALON HUAPAYA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo determinar cómo la problemática relacionada con la Propiedad Industrial se vio afectada por actos de competencia desleal en el distrito de Mala en 2022. En este contexto, se resaltó la importancia de definir la propiedad industrial, ya que la falta de aplicación de este principio exclusivo podría resultar en competencia desleal. Se identificaron actos de competencia desleal a través de la utilización de signos distintivos, lo que generó tanto pérdidas económicas como daños morales y confusión en el mercado. En esta investigación se empleó un enfoque cuantitativo y una metodología de tipo básico, utilizando encuestas como principal instrumento de recopilación de datos. Los resultados indican que, las variables propiedad industrial y competencia desleal tienen una relación positiva fuerte con un r =0,997 y un p-valor = 0,000. Como conclusión, se determinó que la falta de protección de los signos distintivos que componen la propiedad industrial contribuyó a la confusión en el mercado al momento de seleccionar un servicio, respaldado por una correlación positiva muy fuerte entre las variables.

Palabras clave: propiedad industrial, competencia desleal, signos distintivos

INDUSTRIAL PROPERTY AND CHARACTERISTICS REGARDING UNFAIR
COMPETITION IN THE TRANSPORTATION SERVICE IN THE MALA DISTRICT
2022

MILENE AMPARO ANTIALON HUAPAYA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

This research aimed to determine how issues related to Industrial Property were affected by acts of unfair competition in the district of Mala in 2022. In this context, the importance of defining industrial property was highlighted, as the lack of application of this exclusive principle could result in unfair competition. Acts of unfair competition were identified through the use of distinctive signs, leading to both economic losses and moral damages, as well as confusion in the market. A quantitative approach and a basic methodology were employed in this research, using surveys as the main data collection instrument. The results indicate that the variables of industrial property and unfair competition have a strong positive relationship with an r = 0.997 and a p-value = 0.000. In conclusion, it was determined that the lack of protection of distinctive signs that make up industrial property contributed to market confusion when selecting a service, supported by a very strong positive correlation between the variables.

Keywords: industrial property, unfair competition, distinctive signs

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

En la realidad problemática, se puede apreciar que, desde los inicios de la civilización, el ser humano tiene la capacidad de poder expresar ideas, pensamientos y creaciones intelectuales, estas creaciones son libres y propias, pero a su vez reguladas dentro de cada legislación.

Como orden jerárquico, de acuerdo a los derechos fundamentales que se encuentran en el texto constitucional peruano, se tiene al derecho a la libertad de creación intelectual, científica, técnica, y artística, así como a la propiedad referente a las creaciones y a su fruto, debiendo el Estado propiciar el acceso a la cultura, fomentando a la vez su difusión y desarrollo (Constitución Política del Perú, 1993).

En referencia a la propiedad intelectual, se define como aquello que se les atribuye a las personas por sus propias creaciones y estas puedan disponer de este derecho por un plazo determinado (Organización Mundial del Comercio, s.f.).

Cabe mencionar que dentro de la propiedad intelectual se tiene a la propiedad industrial, que tiene por finalidad proteger aquel conjunto de productos destinados al comercio o a la industria, necesarias para participar en el mercado.

Es así que los diseños industriales tienen la finalidad de otorgar una apariencia y aplicación especial a un producto u obra de artesanía para aspectos ornamentales y estéticos de un artículo en cuanto a sus composiciones de líneas o colores de forma tridimensional, por lo cual, el diseño debe ser atractivo estéticamente, además de ser reproducido por medios industriales, razón por que recibe el calificativo de industria (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2016).

Es por ello, que el diseño industrial busca tener protección y derecho exclusivo ante el uso de terceros que no hayan solicitado autorización para actividades comerciales y evitar que estén expuestos a la explotación no autorizada del diseño (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2016).

Nóvoa (1984) comenta que los signos distintivos "es la unión entre el signo y producto, lo que identifica y distingue a una marca; y sus competencias, en cuanto que tal unión es aprehendida por los consumidores" (p. 23).

Por consiguiente, lo que señala la dirección de signos distintivos es que existen cuatro signos distintivos además de la marca, como el lema comercial, nombre comercial, marca de certificación y marca colectiva, los cuales en conjunto sirven para distinguirse o diferenciarse en el mercado al momento de ofrecer o publicitar un producto o servicio (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor, s.f.).

Ahora bien, en un caso en concreto la empresa Huapaya Soriano S.A. quienes realizan el servicio de transporte interprovincial, partiendo desde el distrito de Mala que pertenece a la Provincia de Cañete, hasta el distrito de la Victoria que pertenece a la Provincia de Lima, empresa que continúa desarrollando sus actividades desde el año 1993.

La empresa de transportes Huapaya Soriano S.A. tiene un signo distintivo que consiste en un logotipo conformado por una escarapela con la denominación "Empresa de Transporte José Huapaya S.A. Mala Perú", bordeado con la figura de un globo terráqueo que contiene una franja con las letras "E.T.J.HU. S.A." ambas que se visualizan escritas de formas características; por el lado derecho contiene la denominación "Huapaya S.A" estilizada de tres estrellas, tres figuras geométricas y un globo terráqueo con paralelos y meridianos, estos elementos aparecen en la parte lateral de un bus de color plateado, en los colores rojo, blanco, negro, celeste, azul, azul marino y amarillo, el cual contribuye a que el cliente o consumidor finalmente identifique el servicio de transporte que va elegir.

Esta persona jurídica consiguió el registro de la marca de certificación en el año 2006 otorgado por la dirección de signos distintivos del INDECOPI, sin embargo, la protección que ofrece la legislación en cuanto al registro, tiene 10 años de vigencia a partir de la fecha que se otorgó el certificado. Es evidente, que hasta la fecha dicho periodo de vigencia del registro de la marca ha caducado, lo cual, no quiere decir que dicho signo distintivo quede desprotegido, puesto que la empresa tiene la oportunidad de renovar y para ello tienen un plazo de seis meses de haber transcurrido el vencimiento de dicho periodo, oportunidad que por razones aún desconocidas se perdió.

Ante dicha situación, surge una empresa de nombre comercial "Maleño VIP" que se constituye en el año 2015 y se hace conocida en el distrito de Mala - Cañete a mediados del año 2022, lo más característico es que, Maleño VIP empresa que tiene el mismo rubro y la misma ruta de transporte que la empresa José Huapaya Soriano S.A, coloca en sus buses unos signos bastante similares al de la otra empresa, similar en cuanto al color del bus y el logotipo.

El uso adecuado del color y logotipo permitirá mostrar al producto más atractivo y tener una propia personalidad dentro del mercado, por lo cual, atraerá al consumidor y se podrá diferenciar entre las diferentes competencias (Gaitán, 2007).

Por consiguiente, después de caducar la vigencia otorgada por INDECOPI, si una empresa de la competencia utiliza el signo distintivo es absolutamente legal, teniendo como consecuencia pérdidas patrimoniales, tanto como morales y confusión en el mercado.

Es así la importancia de poder definir la propiedad industrial, dado que la falta de aplicación de este principio exclusivo puede tener como consecuencia la competencia desleal, por ende, INDECOPI busca que los clientes sean más rigurosos

e informados para que no se afecte sus derechos de consumidor; y los proveedores sean responsables con el mismo fin, aplicando también la publicidad comercial, observando la libre y leal competencia, ya que esta identidad es el encargado de cumplir normas para reprimir la competencia desleal entre los agentes económicos (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor, s.f.).

La inadecuada utilización del sistema de marcas puede convertirse en una herramienta para perjudicar la competencia leal en el mercado, a través de prácticas de obstrucción. Estas prácticas, definidas como acciones que, careciendo de una justificación objetiva, afectan negativamente la posición competitiva de un tercero al interferir en su desarrollo normal en el mercado. Aunque este escenario no esté explícitamente contemplado en la ley de represión de la competencia desleal, es posible que las autoridades competentes evalúen tales prácticas de acuerdo con lo establecido en la cláusula general (Murillo, 2021).

La normativa destinada a prevenir la competencia desleal tiene como objetivo salvaguardar el correcto desenvolvimiento del proceso competitivo. Específicamente, la cláusula general contemplada en la ley de represión de la competencia desleal abarca dos aspectos: i) una dimensión sustantiva, que implica una obligación general de competencia alineada con el marco constitucional de una economía social de mercado en nuestro Estado; y ii) una dimensión procesal, que constituye un fundamento para la imputación de cargos en un procedimiento administrativo sancionador. Este último se aplicará únicamente en ausencia de disposiciones específicas que aborden la presunta infracción (Murillo, 2021).

Por esa razón, se creó una Ley que, en su finalidad, indica lo siguiente, decreto legislativo N.º 1044 (2008): "La presente Ley reprime todo acto o conducta de

competencia desleal que tenga por efecto, real o potencial, afectar o impedir el adecuado funcionamiento del proceso competitivo" (p.2).

Continuando con el párrafo anterior, es así, como se empieza a regular esta conducta o actos inapropiados en el Artículo 6, mediante el decreto legislativo N.º 1044 (2008), indica lo siguiente: "Un acto de competencia desleal es aquél que resulte objetivamente contrario a las exigencias de la buena fe empresarial que deben orientar la concurrencia en una economía social de mercado" (p.3).

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual decidió crear una comisión de fiscalización sobre competencia desleal en las empresas peruanas que habían sido transgredidos sus derechos por empresarios de su misma competencia, es así, como esta comisión busca informar los procedimientos sancionadores iniciados durante el año 2022.

Por consiguiente, existen 22 empresas que acudieron a INDECOPI por actos de competencia desleal, es así, como durante el registro de INDECOPI - 2022, se percibe la siguiente estadística: El 99% de las denuncias fueron Fundadas y solo 1% fue revocada, a lo que señala que existen empresas que recurren a esta identidad llamada INDECOPI, debido a que de alguna manera, genera perjuicio en el mercado, como por ejemplo pérdidas económicas (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, 2022).

Respecto a las pérdidas económicas Pindyck (2011) manifestó que, las empresas abandonan el mercado cuando experimentan pérdidas económicas y entran en él para obtener beneficios. A largo plazo, las empresas obtienen beneficios económicos nulos, lo que significa que no están perdiendo dinero, pero tampoco están obteniendo ganancias significativas.

La economía solventa al ser humano para abastecer sus necesidades, también solventan a las empresas para mantenerse y competir en un mercado de manera lícita, es así, que la economía es importante en todos los sectores, sin embargo, existen pérdidas económicas que de alguna manera se pudo prevenir, por ejemplo, en cómo la correcta protección de la propiedad industrial, dentro de las marcas y signos distintivo, puede evitar la competencia desleal.

Por ello, la relevancia del trabajo en hallar dentro del objeto de investigación, la correlación de las dos variables, lo cual, conllevará a identificar lo importante que es renovar el registro del signo distintivo en la praxis empresarial, debido que la caducidad de una marca registrada no tiene carácter retroactivo y se tiene que acentuar para que dichos signos distintivo prevalezca durante la vida legal de la marca.

En la formulación del problema el autor Schwarz (2018) donde describió que la formulación del problema se relaciona con las variables, asimismo, identificado estos elementos se puede determinar el problema general y específico llegando así al objetivo central de la investigación científica.

Según Espinoza (2018) señala que: "Para iniciar una investigación es necesario identificar una situación o dificultad a la que no se le encuentra solución y debe ser concretada con precisión, Esta es la problemática, una fracción del problema inicial" (p.302).

Según Espinoza (2018) señala que: "Al construir el problema es necesario plantearlo de forma precisa y clara, de forma que puedan ser concretadas correctamente y puedan ser contrastadas con las preguntas de otros investigadores" (p.303).

Según Arias (2012) señala que: "Es aquello que amerita ser resuelto; si no hay necesidad de solucionarlo, entonces no existe el problema" (p. 37).

Tabla 1Proceso de dimensión V1

Variable 1	Dimensiones
Propiedad industrial	 Diseño Industrial Signos figurativos Signos Distintivos

Tabla 2Proceso de dimensión V2

Variables 2	Dimensiones
Competencia Desleal	1. Confusión en el mercado 2. Pérdidas económicas 3. Aprovechamiento indebido

En el problema general se planteó la siguiente pregunta: ¿Existe afectación a la propiedad industrial al ejecutarse actos de competencia desleal en el distrito de Mala 2022?

En el problema específico se planteó las siguientes preguntas: ¿De qué manera la falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial influye en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio?, ¿De qué manera el diseño industrial de las empresas previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal?

Como objetivo general se planteó determinar de qué manera la problemática respecto a la Propiedad industrial se afecta con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.

Como objetivo específico se plantearon dos objetivos, determinar de qué manera la falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial influyen en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio y determinar de qué manera el diseño industrial de las empresas previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal.

La justificación del trabajo de estudio permitirá conocer con claridad la importancia de esta investigación.

Según Tantaleán (2019), señala que: "La justificación o fundamentación de la investigación responde a la pregunta por qué se hace el estudio, porque es necesario llevar a cabo la investigación" (p. 476).

Para Bernal (2010) en la investigación, se sustenta una razón teórica cuando el propósito del estudio implica fomentar la reflexión y el debate académico sobre el conocimiento establecido, ya sea cuestionando una teoría, comparando resultados o abordando la epistemología del conocimiento existente.

Por ende, esta investigación se justifica con el objeto de aportar a las teorías ya existentes, sobre la necesaria protección de los signos distintivos protegidos por INDECOPI, cuyos resultados podrían sistematizarse para comprender la importancia de la propiedad industrial en nuestro país.

De acuerdo a la justificación metodológica, en el campo de la ciencia se pueden presentar problemas o vacíos científicos, de tal forma, se debe subsanar con la argumentación (Bernal, 2010).

Por ello, el estudio se justifica en la metodología que permitirá conocer los instrumentos de investigación y la elaboración de nuestro marco metodológico a través de la información recabada, asimismo, se podrá demostrar su autenticidad y veracidad para que puedan ser utilizados en otras investigaciones.

La justificación práctica se realiza debido a que existe la necesidad de proteger los signos distintivos dentro de una empresa, por lo que es necesario su correcto conocimiento y aplicación en los trámites que se realizan mediante INDECOPI, ya que a través de los signos distintivos las empresas se identifican con sus clientes y crean su propia identidad dentro de un mercado

Dentro de la limitación de la investigación para la elaboración del estudio se mencionan los obstáculos que concurrieron en la investigación.

En cuanto a la limitación temporal, la investigadora se encontró laborando tiempo completo y a la vez llevando 5 cursos de carrera, pese a ello, se adecuó bien en sus horarios para elaborarlo en el transcurso de las mañanas, por lo tanto, no presentó dificultad para el desarrollo del trabajo de investigación.

De acuerdo a la limitación económica, para el trabajo de investigación se realizó la compra de 3 libros fundamentales para el desarrollo del tema, además, se puede precisar que gracias a la orientación y conducción del asesor no fue necesario realizar otros gastos más que para la ejecución, los cuales fueron ínfimos.

En cuanto a la limitación bibliográfica, el investigador considera que no existió ninguna limitación, puesto que nuestra Universidad Autónoma del Perú tiene una biblioteca virtual, tanto como presencial para recurrir a informaciones y fuentes confiables.

En la limitación espacial el trabajo de investigación se desarrolló en la ciudad de Lima, provincia de Cañete, distrito de Mala.

En los Antecedentes Internacionales se tiene a los siguientes autores, Quilligana (2020) realizó una tesis que trata sobre los actos de competencia desleal por parte de las empresas que compiten dentro de un mercado, asimismo, se relaciona con las sanciones que tendrían aquellas marcas que transgreden el derecho

de propiedad industrial, la metodología aplicada en la tesis es cuantitativa a través de un alcance descriptivo y exploratorio, el instrumento utilizado es la encuesta realizada a los estudiantes de la carrera de derecho de la universidad de Ecuador, la misma que genera como resultado que la mayoría de los encuestados afirman que las empresas desconocen cómo proteger su marca, por lo tanto, ha coadyuvado con el objetivo de la tesis, en cuanto la desprotección de las marcas generó confusión a los consumidores al momento de elegir un producto a través de la publicidad engañosa que da origen a la competencia desleal.

Acaro (2021) realizó una tesis sobre la publicidad engañosa y la no autorización del propietario, la misma que se relaciona con la competencia desleal al momento de elegir un servicio o producto, la metodología aplicada en la tesis es cuantitativa a través de un método científico y estadístico, el instrumento utilizado es la encuesta la misma que determina que la publicidad engañosa puede afectar directamente al consumidor, por ende, la empresa se vería perjudicado financieramente y moralmente, por lo cual, genera una relación directa con el objetivo en cuanto es importante que las empresas se puedan identificar plenamente con sus consumidores gozando de protección jurídica para evitar atentados con terceros no autorizados que utilizan una marca que no le corresponde.

Mawyin & Alvarez (2020) realizó una tesis sobre el registro de marca, la misma que se relaciona con la propiedad industrial, la metodología aplicada es cuantitativa y cualitativo, uno de sus instrumentos utilizados es la encuesta a 50 abogados en libre ejercicio, llegando a la conclusión que la mayor parte de la población indica que es importante registrar una marca para evitar copias, es por ello, que ha coadyuvado con el objetivo, en cuanto, es importante salvaguardar la protección de la propiedad industrial evitando así actos de competencia desleal.

Torres (2018) realizó una tesis sobre la aplicación del principio de especialidad en el registro de marcas notorias, la misma que se relaciona con la propiedad industrial y confusión en el mercado, la metodología aplicada es cuantitativo, de modo que el instrumento utilizado es la encuesta a los consumidores, dando como resultado que no existe riesgo de confusión al momento de elegir un servicio o producto similar, asimismo, ha coadyuvado con el objetivo de la tesis, en cuanto se pueda determinar la importancia de la marca.

Zeas (2017) realizó una tesis que trata sobre la marca y la publicidad exterior visual, la misma que se relaciona con los signos distintivos de una empresa destinado a identificarse con sus consumidores, la metodología aplicada en esta tesis es cuantitativa a través de un alcance exploratorio, descriptivo y explicativo, el instrumento utilizado es la encuesta realizada a 30 personas del distrito de Quito, llegando a la conclusión que la mayor parte de los encuestados desconoce que es la contaminación exterior visual, ya que para ellos no existe un ente regulador que supervise y fiscalice estos atentados, por lo cual, se relaciona con el objetivo de la tesis, asimismo, la marca dentro de la propiedad industrial forma parte de la responsabilidad social y ambiental al ser parte de un símbolo de identificación para que puedan gozar de un derecho de marca.

Cordova (2015) realizó una tesis que busca conocer la experiencia de la marca con sus consumidores en las empresas, por lo cual, se relaciona con la propiedad industrial y los signos distintivos de una marca, la metodología aplicada es cuantitativa, de modo que, el enfoque es la encuesta formal y estructurado realizado a los estudiantes de la universidad de Chile y afines, dando como resultado que la mayoría de los encuestados afirman que tienen un vínculo emocional con las marcas mencionadas, generando confianza a través de la experiencia, asimismo, coadyuva

con el objetivo de la tesis en cuanto se determina la importancia del marketing, bajo referida experiencia se va a fortalecer la lealtad, el valor e identidad de la marca.

Yánez (2015) realizó una tesis de estudio sobre la competencia desleal en los derechos económicos, la misma que se relaciona con las pérdidas económicas que pueden tener las empresas al momento de no proteger sus marcas, la metodología aplicada es cuantitativa a través de un enfoque exploratorio, descriptivo y explicativo, el instrumento utilizado es la encuesta a personas naturales y jurídicas que han sido perjudicadas con actos de competencia desleal, dando como resultado que la mayor parte de los encuestados consideran que fueron afectados gravemente con estos actos desleales, asimismo, coadyuva con el objetivo de la tesis en cuanto se considera que la propiedad industrial combate la competencia desleal, sin embargo, no existen normativas aplicables que regulen estas conductas en Ecuador, por lo cual, generaría muchas pérdidas económicas en las empresas y una carga procesal en el estado Ecuatoriano al no poder combatir directamente estos actos hostiles que perjudica al sector mercantil.

Arenas y Ortega (2015) realizaron una tesis sobre la importancia del color dentro de una marca en cuanto a la percepción del consumidor, la misma que se relaciona con la propiedad industrial, la metodología aplicada en esta tesis es cuantitativa, de enfoque descriptivo, el instrumento utilizado es la encuesta online donde participaron 600 personas de Colombia, demostrando así la importancia de los colores en una marca, pues con ello, se logró comprobar que los colores imponen personalidad propia en una marca, es así que el objetivo de la tesis contribuye a una identificación del producto hacia sus consumidores, por lo cual, genera un gran impacto en lo que una marca transmite y lo que efectivamente el consumidor percibe.

Asimismo, dentro de los antecedentes nacionales, se tiene al autor Diaz (2021) realizó una tesis que trata sobre los delitos de propiedad intelectual, la misma que se vincula y relaciona con el derecho de propiedad industrial, la metodología aplicada en esta tesis es mediante un enfoque cuantitativo, a través de un alcance descriptivo, asimismo, el instrumento que se ha utilizado es la encuesta, teniendo como resultado que la mayor parte de la población encuestada del distrito de Jesús María, Lima, la misma que se coadyuva con la tesis en cuanto señala la importancia que deben tener los justiciables al conocer exhaustivamente las doctrinas relacionadas con la propiedad intelectual para determinar una correcta aplicación en nuestra legislación, finalmente, se llega a la conclusión que la eficacia jurídica que tiene nuestro país para contrarrestar estas acciones o medidas coercitivas es por medio de las sanciones y la reparación del daño causado a las empresas, estados, y personas naturales para el beneficio de estas mismas, evitando así los atentados contra la propiedad industrial.

Medina (2020) realizó una tesis que trata sobre la protección de los signos distintivos, la misma que se vincula con la propiedad industrial, la metodología aplicada es cuantitativa, a través de un alcance explicativo y descriptivo, el instrumento utilizado es la encuesta, dando como resultado que la mayor parte de la población encuestada del emporio de Gamarra, la Victoria, Lima, determina que los signos distintivos y la marca gozan de protección legal por parte de INDECOPI, asimismo, contribuye con el objetivo de la tesis en cuanto se determina la importancia que genera las empresas al poder tener una identificación y un logo protegido por nuestra legislación, dando como resultado un mejor posicionamiento en el mercado y una competencia leal con sus demás adversarios.

Calmet et al. (2020) realizaron una tesis sobre la identidad de una marca dentro de una empresa dedicada al transporte público, la misma que se vincula con la

propiedad industrial y los signos distintivos, la metodología aplicada en esta tesis es cuantitativa y de alcance explicativo, asimismo, el instrumento utilizado es la encuesta, dando como resultado que la mayor parte de la población encuestada de Lima metropolitana y Callao no identifican correctamente a la empresa, en cuanto le falta personalidad propia y carece de percepción de su logo hacia los consumidores, finalmente, se puede concluir que la marca debe componerse por elementos tangibles como son el nombre, el símbolo, logo, diseño y elementos intangibles en cuanto se refiere a la identidad, personalidad y sentimiento, buscando así que el consumidor pueda identificarse con el producto elegido, a través del logo que tiene cada empresa para identificarse dentro de un mercado gozando de la protección de la propiedad industrial y el derecho de marcas, por lo cual, se relaciona con el objetivo de la tesis.

Vallejos (2018) realizó una tesis sobre la autenticidad de la marca, la misma que se relaciona con el derecho de propiedad industrial dentro de una empresa que busca identificarse a través de la construcción del valor, en cuanto contribuye con el objetivo de la tesis, asimismo, se empleó la metodología cuantitativa de tipo correlacional, el instrumento utilizado es el cuestionario realizado a las personas que residen en Lima Metropolitana y Callao, dando como resultado que las empresas que están en competencia y teniendo el mismo rubro pueden identificarse con sus consumidores a través de la relación marca-consumidor, asimismo, se concluye que las características propias de las marcas se relacionan directamente con su público a través de la percepción directa e indirecta, logrando así posicionarse y poder competir legalmente dentro de un mercado.

Ramos (2018) realizó una tesis sobre la infracción del derecho de marcas, la misma que se relaciona con la propiedad industrial a través de la regulación de

INDECOPI, asimismo, se empleó la metodología cuantitativa a través del alcance descriptivo y explicativo, el instrumento utilizado fue la encuesta hacia los profesores y abogados con títulos universitarios de la Universidad Autónoma del Perú dando como resultado que ellos establecen que INDECOPI realiza correctamente sus funciones para proteger la marca de las empresas, asimismo, también determinaron que los únicos responsables de la vulneración del derecho de marca es también INDECOPI, por ello, la tesis acotada ha coadyuvado con la investigación, por lo cual, debe frenar estas vulneraciones al derecho de marca a través del derecho, finalmente, se puede concluir que tanto los titulares del derecho de una marca, como el instituto de INDECOPI deben de trabajar de la mano para realizar un procedimiento eficaz y adecuado hasta que gocen de protección jurídica y no se vean perjudicados por la vulneración de su marca.

Solano (2019) realizó una tesis sobre el registro de la marca y la obtención del licenciamiento como un correcto funcionamiento en el mercado, la misma que guarda relación con la prevención de la competencia desleal, asimismo, se empleó la metodología cuantitativa de alcance explicativo y exegético jurídico, el instrumento utilizado en esta investigación fue la encuesta, dando como resultado que la mayor parte de los establecimientos encuestados en el Distrito de Chilca que brindan un servicio, desconoce la importancia de registrar una marca, utilizan la marca de terceros y en otros casos no tiene registrada su marca por desconocer los procedimientos administrativos, finalmente, se puede concluir que INDECOPI debe de trabajar mucho en la fiscalización de las marcas, ya que el uso indebido puede generar pérdidas económicas, confusión en el mercado y hasta desprestigiar la marca por terceros ajenos a la propiedad vulnerando así la propiedad industrial.

Alvarado y Villegas (2020) realizaron una tesis sobre el valor de la marca y la satisfacción del cliente, la misma que se relaciona con el derecho de propiedad industrial, asimismo, se empleó la metodología cuantitativa de alcance correlacional, el instrumento utilizado en esta tesis es la encuesta realizado a los estudiantes de la ciudad de Cajamarca, lo que determinó que la mayor parte de los encuestados indican que la marca que tiene la universidad donde ellos estudian prevalece de acuerdo con sus comodidades, generando así mayor alcance de satisfacción con la marca, por lo cual, contribuye con el objetivo de la tesis en cuanto es preciso mencionar que el cliente es importante para el pleno desarrollo de la marca ya que el consumidor conceptualiza el valor del producto a través de su experiencia.

Medina (2021) realizó una tesis sobre la gestión de la marca dentro del mercado, la misma que se relaciona con el derecho de marca al generar un buen posicionamiento en la industria mercantil, asimismo, se empleó la metodología cuantitativa con diseño correlacional descriptivo, el instrumento utilizado en esta tesis es la encuesta realizado a los clientes de la empresa de transportes de Lima, dando como resultado que la mayor parte de los clientes que utilizan el transporte Señor de Mar S.A indicaron que la empresa al tener una mejor gestión e identificación de la marca genera un buen posicionamiento en el mercado, por ello, guarda relación con el objetivo en cuando se determina que la calidad percibida por los clientes establece la preferencia por la marca, por ello, genera mayor ganancia económicas dentro de las empresas, al existir un buen posicionamiento y una plena identificación dentro del mercado.

Dentro de las bases teóricas de la investigación se tiene a las fuentes primarias, como, por ejemplo, la teoría pura del derecho planteada por el autor Kelsen (1981) quién se basa en el derecho positivo genérico a través de las preguntas y

respuestas propias de las mismas doctrinas del derecho y no basándose en la teoría del orden jurídico específico.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, la teoría que Kelsen brinda, debe estar enfocada en el propio derecho, evitando así, unirse con otras disciplinas, como por ejemplo la biología, psicología, la salud, la ética, etc, así también como con la política jurídica, la cual no es su objeto, guardando relación con la elaboración de la investigación, por cuanto, no se busca realizar una interpretación subjetiva de la normativa, sino apuntar a una identificación del fenómeno investigado desde un punto de visto objetivo.

Así también, se menciona la teoría de los derechos fundamentales postulada por Robert Alexy, esta teoría se fundamenta en lo jurídico y dogmático, por cuanto, se emplea un tratamiento sobre las problemáticas relacionadas a los derechos fundamentales, estando conformada por tres dimensiones, la empírica, normativa y analítica, las cuales se orientan hacia la ciencia del derecho (Alexy, 1997).

Esta teoría guarda relación con la problemática planteada en la investigación, desde un aspecto jurídico, por cuanto, se pretende identificar la afectación al derecho fundamental como la creación intelectual materializada en el derecho de marcas desde las dimensiones planteadas, esto es, la conexión de las tres dimensiones en sincronización con las variables. Así también, desde un aspecto dogmático, por cuanto a través de las doctrinas específicamente relacionada a las variables se logrará orientar el tratamiento de la situación jurídica en concreto postulado por diversos autores en el transcurso de los años.

Por consiguiente, en las bases teóricas de la investigación se tiene a las fuentes secundarias, como, por ejemplo, Burga (1967) refirió que el filósofo Augusto Comte sostuvo en su teoría del paradigma positivista lo siguiente: "Hace, pues, el

Positivismo un llamado imperativo a la realidad ofreciendo un frente opuesto a quienes habían elevado sitial a la especulación empírica, como generadora del fenómeno social" (p.205).

El filósofo Durkheim, quien perfeccionó también el paradigma positivista, sostuvo que, los hechos sociales incluyen en una forma mucho más inmediata y natural respecto a los caracteres de determinada cosa (Durkheim, 1986).

En la teoría tridimensional del derecho postulada por Fernández Sessarego y Miguel Reale indican que la teoría tridimensional del derecho se conforma por la vivencia de los valores regulados especialmente por una determinada normativa, así también, sirvió para una mejor explicación respecto a la naturaleza de las personas jurídicas, concluyendo que es un conjunto de personas organizadas, dentro del cual, cada miembro cumple con un rol como parte de su función, todo dirigidos a una finalidad en común, asimismo, la regla principal son los derechos y deberes que les asiste y corresponde como integrantes del ente jurídico (Fernández, 2011).

Para Reale (1997) la teoría tridimensional del derecho se distingue de las demás teorías por ser dinámico y concreta, siendo sus tres elementos, el hecho, valor y norma, los cuales están en todo momento correlacionados en cualquier situación jurídica, siendo su naturaleza funcional y dialéctica.

Conforme lo postulado por los autores, las situaciones jurídicas no sólo se materializan en aquella interpretación de la norma o desde la adecuación de la norma desde un punto de vista objetivo como lo sostiene la teoría pura del derecho, por ende, esta teoría guarda relación con el objeto de estudio, puesto que la problemática surgida entre las variables deberá ser estudiadas de una forma dinámica conforme a los elementos que postulan la teoría, esto es, el valor, el hecho y la norma.

La teoría del derecho de marcas como derecho real de propiedad Cornejo (2014), afirmó que la teoría del derecho de marcas Indica que existe un propietario de la marca, por lo cual, se puede asociar al derecho de propiedad, en cuanto se determina que no existe una diferencia entre ambos, sino una conexión.

Asimismo, según Cornejo (2014) el derecho de propiedad según los atributos conforme a la posición de esta teoría es el derecho al uso, ya que el propietario puede usar su bien mediante la explotación económica; también se menciona el derecho al disfrute, el titular puede disfrutar y usar su marca a través del poder jurídico que se le otorga además se le permite que se excluyan a terceros para su utilización y finalmente su disposición y reivindicación, en cuanto hablar de disposición se puede decir que la marca se puede vender, donar, licenciar, etc y en cuanto a la reivindicación el titular puede disponer toda las medidas para proteger el uso indebido de su marca.

La teoría de la evaluación de las características del derecho de marcas. Cornejo (2014), afirmó lo siguiente: "El derecho de marcas sería un derecho exclusivo por cuanto se trataría de un derecho oponible a todos. Los terceros no pueden utilizar la marca sin autorización del titular" (p.43).

Cornejo (2014) también menciona otras características de la marca como un derecho directo, por cuanto, el titular tiene una relación directa e inmediata con la marca, un derecho absoluto por cuanto su objeto tiene todas las facultades directas sobre la marca y finalmente el derecho de la perpetuidad el cual no debe perderse por la no utilización. Asimismo, es importante reconocer que la titularidad se adquiere por la inscripción y el registro, pero puede ser cancelado por el no uso de la marca o por la caducación del registro de marca en la autoridad competente, por lo tanto, no se efectúa su renovación.

La teoría general de los signos distintivos según el autor Riofrío (2014) dice que: "Parecen aplicar a todo género de signo distintivo cinco principios generales, a saber: (1) de veracidad, (2) el de no confusión, (3) el de unidad, (4) el de buena fe y (5) el de legítima defensa" (p.207).

Para ello, es importante analizar los diferentes principios del autor donde señala que el principio de la veracidad es un instrumento para mostrar y describir la realidad, por lo tanto, si el signo de alguna forma engañara, no sería veraz, el principio de no confusión busca que un signo se diferencie de otro, porque si existe confusión entonces no existe un signo, por ello, es importante tener una fuerza distintiva. Al respecto, Riofrío (2014) sostiene que, el principio de unidad es directa e indirecta, en cuanto la primera se asocia con la identidad del individuo, mientras que la segunda se da luego de identificar al individuo, buscando asociarlo con el signo distintivo.

Para Riofrío (2014) el principio de buena fe tiene como base sustancial obrar de buena fe en el registro de signos distintivos dentro del comercio. También regulan la competencia desleal, en cuanto tiene como principio la lealtad y buena fe en el obrar y el principio de legítima defensa: La defensa es un derecho fundamental que empezó al salvaguardar la vida, sin embargo, con el paso del tiempo se extendió a otras ramas del derecho, pero ahora se cuestiona su límite.

Triangulación teórica

Tabla 3

Propuestas de cada teoría

A. La teoría del derecho de marcas como derecho de propiedad es un mecanismo que derecho real de propiedad plantea identificar al poseedor de una marca

La teoría del derecho de marcas como un derecho de propiedad es un mecanismo que plantea identificar al poseedor de una marca que tenga legitimidad para disponer, usar y disfrutar de ello, evitando así que se coaccione a un derecho que goza de

protección legal, además de que pueden ser analizados desde el punto de vista social y jurídico.

B. La teoría de la evaluación de las características del derecho de marcas

La teoría cumple una función analítica respecto a las características que tiene una marca para conocer los elementos que lo componen, mediante esta dogmática permite orientar y conocer más del derecho de marcas, porque si se considera la idea de que los justiciables conocen más de las teorías, será mucho más fácil realizar una sentencia firme y legal respecto a la naturaleza jurídica de la marca.

C. La teoría general de los signos distintivos

Es una teoría que tiene como premisa mantener informados los principios generales de los signos distintivos. buscando nuevas formas de incorporarse en el derecho de marcas para evitar atentados contra este derecho, a su vez sirven para identificar un producto o un servicio en el mercado con la finalidad de potenciar el desarrollo de la actividad económica.

Tabla 4Análisis de coincidencia con el objetivo de las teorías

A. La teoría del derecho de marcas como derecho real de propiedad

Coincide con la teoría del derecho de marcas porque se emplea la figura del derecho de propiedad, mientras que la teoría de las características del derecho de marcas analiza y plantea los elementos exclusivos que debe tener la marca para gozar de protección. Otra coincidencia importante con el derecho de los signos distintivos de la marca, es que

conjuntamente permite una correcta identificación e individualización de la marca, para así evitar los actos de competencia desleal en la propiedad industrial.

B. La teoría de la evaluación de las características del derecho de marcas

Es importante conocer las características de la marca, que tiene relación con la teoría del derecho de marcas como derecho real de propiedad y derecho industrial, por lo cual, ofrecen a las empresas mecanismos legales de defensa frente a las infracciones que se detecten a tales derechos, por parte de terceros, también mencionar que la teoría de los signos distintivos permite determinar las mejores vías para poder proteger una marca en específico, evitando así la competencia desleal.

C. La teoría general de los signos distintivos

Tiene como principal objetivo respaldar a la teoría de las características de la marca mediante los signos distintivos, que busca diferenciar a un producto o servicio frente al público, por lo cual, ambas teorías se complementan a través de la propiedad industrial evitando actos de competencia desleal, asimismo, la teoría del derecho de marcas como derecho real de propiedad tiene como finalidad identificar al propietario para atribuirle al titular todas las facultades sobre el bien de la marca.

 Tabla 5

 Análisis de contradicciones

La teoría del derecho de marcas como derecho real de propiedad

fundamental para el derecho de propiedad, es diferente a la teoría de la evaluación de las características de la marca, puesto que uno se propone a estudiar a la marca como propiedad, la otra se encarga de señalar y evaluar las características que componen la marca. La teoría general de los signos distintivos busca proteger los elementos que compone la marca

La teoría mencionada a pesar de ser

La teoría de la evaluación de las características del derecho de marcas

Se encarga de establecer cuatro supuestos en los cuales deben contemplarse para ser denominadas marcas, a diferencia de la marca como derecho de propiedad que busca establecer que no existe diferencia entre el derecho de marcas con el derecho de propiedad, razón por la cual, se puede expresar que hay un propietario de la marca. La teoría general de los signos distintivos, es inicialmente una teoría que impulsa a proteger a los signos de una forma más específica dentro de las características de la marca, lo que se diferencia en la naturaleza jurídica y doctrinaria.

La teoría general de los signos distintivos

Trata de buscar los diversos mecanismos para proteger a la marca de una manera particular como son la teoría de los signos distintivos y así brindar una mejor protección a la marca, lo cual, tiene mucha relación con las características del derecho de marcas, solo que uno se centra de manera específica y el otro es general. En cambio, la teoría del derecho de marcas como derecho real de

propiedad, solo busca identificar al propietario de una marca para que este pueda ejercer todos los frutos que se le otorga como titular.

Análisis de conclusión

Respecto a las tres teorías empleadas, se busca adquirir una conclusión idónea para obtener los resultados previstos, debido a que se complementan entre sí de manera proporcional. La teoría del derecho de marcas como derecho real de propiedad se relaciona con la propiedad industrial, la misma que se empleó como variable, lo cual, permite obtener una marca propia respaldada por el derecho de propiedad y mediante la teoría de la evaluación de las características del derecho de marcas permite identificar la peculiaridad que deben de tener un producto o cosa para ser llamadas marcas, pues en la actualidad es necesario conocer del derecho de marcas para evitar que incurran actos de competencia desleal. Asimismo, la última teoría utilizada para orientar la tesis se centra de manera más específica en los signos distintivos que se encuentran dentro de la marca y se engloba dentro de la propiedad industrial.

Para la definición conceptual de la terminología empleada es importante empezar principalmente por la marca, ante ello, manifiesta Cornejo (2014), debe ser transparente en el mercado, porque permite a su titular individualizar ante los diferentes productos que se ofrecen en el mercado, por lo cual, permite asegurar a su clientela y diferenciar sus productos o servicios de sus competidores.

Las marcas figurativas para Cornejo (2014), están conformadas por figuras o dibujos, basándose como primordiales los gráficos, como los logotipos, emblemas,

etc. La marca a través de estos símbolos es comprendida y retenida por los habitantes, además de no tener barreras del idioma al ser elementos gráficos.

Los signos distintivos para Cornejo (2014), deben ser aptos para poder distinguir por sí mismo según su origen empresarial, no sus características o destino, por lo cual, es un signo relacionado con los productos o servicios destinados a identificar en el mercado.

Respecto a la confusión en el mercado, para Cornejo (2014), se dará la confusión en el mercado en cuanto los signos sean similares o tengan alguna vinculación de competencia entre los productos o servicios, lo cual, resulte confuso distinguir entre ambos.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

2.1 Tipo y diseño de investigación

Investigación pura o básica como indica el autor Ramírez (2016) "Se caracteriza por su carácter abstracto y la elaboración de formulaciones hipotéticas que dan una explicación a un conjunto de fenómenos y persigue el desarrollo de una teoría basada en principios y leyes" (p.173).

Es relevante precisar que, el tipo de investigación básica que se ha elegido servirá de base teórica para otros trabajos de investigación que desarrollen la variable consistente en la propiedad industrial y la competencia desleal, los cuales sumarán un aporte en la doctrina, debido a su escaso o poco desarrollo en la normativa.

La investigación pura coordina el método científico de análisis y el razonamiento deductivo e inductivo a través de sus fases, por lo cual, permite estudiar el problema para buscar el conocimiento por sí mismo, sin su aplicación inmediata, por lo cual, es un proceso formal y sistemático (Ramírez, 2016).

Carrasco (2015) Es una investigación básica, por lo cual, el trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, lo cual, busca obtener un análisis a través del conocimiento científico en la realidad, su objeto es las teorías, las mismas que se complementan y se perfeccionan.

Diseño de investigación

Ramírez (2016) indica que la investigación no experimental, conocida también como investigación ex post facto, se da cuando ya ocurrieron los hechos o son intrínsecamente manipulables, por lo cual, se puede decir que son estudios donde no existen manipulación de variables.

Carrasco (2015) menciona que los diseños no experimentales analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia, también

se puede decir, que son aquellas variables independientes que carecen de manipulación intencional, no poseen grupo de control ni son experimentales.

Carrasco (2015) Los diseños no experimentales están conformados por los diseños transeccionales conformadas por los diseños descriptivos, explicativos, causales y correlaciones, y los diseños longitudinales divididos en evolución de grupo y de panel.

El trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, por cuanto persigue obtener mediante el uso de las estadísticas el impacto entre las variables objeto de estudio.

2.2 Población, muestra y muestreo

Población

Bernal (2010) menciona que el interés primordial de la investigación de la población es identificar quienes, y qué características deben tener los objetos de estudio, como, por ejemplo, personas, organizaciones, situaciones y factores.

Ramírez (2016) menciona que la población es un conjunto de elementos de un fenómeno o conjuntos de individuos a observar y medir por una característica, que es derivando así a la muestra, que es el subconjunto seleccionado de una población.

Carrasco (2015) acota que a población es una unidad de análisis, que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación.

En la investigación se enfocó la población en el distrito de Mala perteneciente a la Provincia de Cañete en el año 2022, puesto que es uno de los distritos en donde se realiza con mayor frecuencia actividades empresariales dedicados al servicio de transporte interprovincial, los cuales utilizan un determinado signo distintivo para su identificación. Por ello, la población será de 1,500 usuarios del servicio de transporte interprovincial del distrito de Mala de la Provincia de Cañete. Siendo estos

precisamente hombres y mujeres que hayan utilizado el referido servicio de transporte, lo cual es objeto de estudio.

Muestra

Carrasco (2015) manifiesta que la muestra es un fragmento que representa a la población, por lo cual, los resultados obtenidos en la muestra están conformados por los elementos de la población a través de las características objetivas.

Ramírez (2016) menciona que la muestra debe señalar si es intencionada, de criterio o si es aleatoria, también el nivel de su significación de la muestra extraído en la población para obtener resultados confiables y aplicables a través de un subconjunto de la población debido a que los estudios de toda una población son casi imposibles.

Bernal (2010) establece que la muestra es la parte de la selección poblacional que buscará obtener información para obtener el desarrollo de estudio, la medición, y observación de la variable.

De lo citado, se puede entender que la muestra representará a una parte de la población, además se considera que no se podrá trabajar con la totalidad de habitantes, puesto que se requiere de un mayor tiempo, recursos, entre otros, lo cual no puede ser factible para el investigador. Por ello, se encuestaron 350 personas, las mismas que pueden ser hombres o mujeres que hayan usado el servicio de transporte interprovincial como parte del trabajo de investigación.

Muestreo

Ramírez (2016) indica que es un procedimiento de muestreo empleado para obtener muestras de una población a través del marco muestral que representa a la población, finalmente procede a la elección del diseño de la muestra.

Ramírez (2016) menciona que el muestreo no puede ser estudiar a una población grande, además no es necesario estudiar a todos los elementos de la población, por lo cual, el muestreo implica una incertidumbre que se acepta en la investigación.

Bernal (2010) menciona que el método de muestreo dependerá del diseño y tipo de investigación, también de la hipótesis, y del tamaño de la muestra definidos para el desarrollo del estudio.

El muestreo del trabajo de investigación fue probabilístico, por cuanto cada elemento de la población tuvo la misma probabilidad de ser seleccionado, lo cual, ocurrió de manera aleatoria.

2.3 Hipótesis

Ramírez (2016) menciona que el instrumento más poderoso que tiene la ciencia para investigar y explicar los fenómenos es la hipótesis, por lo cual, es un enunciado teórico no verificado referente a la solución de un problema en relación de las variables y categorías, es la llave maestra para encontrar la verdad.

Ramírez (2016) La hipótesis de una investigación será confirmada mediante un proceso de aporte de evidencia o pruebas ya sea mediante la contrastación o demostración ya que busca resolver de manera anticipada un problema mediante una afirmación conjetural.

Ramírez (2016) menciona que la hipótesis puede surgir, aunque no exista un marco teórico abundante, pero sirve para un proceso de investigación generales o precisas, además de involucrar dos o más variables sujetas a comprobación empírica y comprobación de la realidad. Cuando están expresadas en términos operacionales se determina los datos que deben recopilar y los análisis aplicables en dichos datos.

Hipótesis General

La Propiedad industrial se ve afectada con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.

Hipótesis General

Ha. La Propiedad industrial si se ve afectada con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.

Ho. La Propiedad industrial no se ve afectada con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.

Hipótesis Específica 1

Ha. La falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial si influyen en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio.

Ho. La falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial no influye en la confusión del mercado al momento de elegir un servicio.

Hipótesis Específica 2

Ha. El diseño industrial de las empresas si previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal.

Ho. El diseño industrial de las empresas no previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal.

2.4. Variables y operacionalización

La operacionalización de la variable según Carrasco (2015) señala que el problema de investigación es un proceso metodológico donde se inicia de lo más general a lo más específico para así descubrir el problema de investigación.

Según Bernal (2010) indica que los conceptos hipotéticos se realizan en las unidades de medición por lo que significa entender las variables e indicadores.

Según Ramírez (2016) señala que la metodología empleada como la recolección de datos debe estar vinculada y compatible con los objetivos de investigación.

Variables

V. 1.- La propiedad industrial: Protege y regula los derechos sobre creaciones inmateriales o materiales que guardan relación con los mercados otorgando a una persona natural o jurídica un derecho único.

V.2.- La competencia desleal: Son acciones de mala fe, que afectan el correcto funcionamiento del mercado afectando a los consumidores y a las empresas en el desarrollo de sus actividades.

Operacionalización

Tabla 6Operacionalización de la variable 1

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Diseño Industrial	Aspectos		1. Completamente de acuerdo
	estéticos de		2. De acuerdo
	producto		3. Neutral
		Del 1 al 5	4. Desacuerdo
	Aspecto		5. Completamente desacuerdo
	estético de		
	servicio		
Signos Figurativos	Palabras		
	Letras		
	Números		
Signos Distintivos	Símbolos		
	Figuras		
	Elementos		
	gráficos		

Tabla 7Operacionalización de la variable 2

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Confusión en el	Dificultad para	T	Completamente de acuerdo
mercado	identificar		2. De acuerdo
			3. Neutral
	Dificultad para	Del 1 al 5	4. Desacuerdo
	diferenciar		5. Completamente desacuerdo
Pérdidas económicas	Reducción de ingresos		
	Irretornabilidad de la inversión		
Aprovechamiento	Imitación		
indebido			
	Inducción a		
	error		
	Afectación al		
	prestigio y		
	popularidad.		

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad Técnicas de investigación

Carrasco (2015) señala que las técnicas de investigación buscan orientar al investigador en cada una de las etapas, a través de un conjunto de pautas y reglas que forman parte de la investigación científica.

La técnica de investigación que se empleó fue la encuesta, la cual pasó por un proceso de validación a efectos de obtener resultados confiables sobre el tema investigado.

Instrumentos de investigación

Carrasco (2015) señala que el instrumento a través del cual se obtiene la información sirve para medir u observar, así como también para la recolección de datos dentro de un proceso de investigación.

El instrumento de investigación es la encuesta, la misma que contiene respuestas de carácter politómicas, asimismo, estas preguntas fueron debidamente supervisadas y examinadas por expertos mediante un proceso de validación.

Validez

Carrasco (2015) señala que a través de la validez de una investigación y la medición de las variables de estudio se podrá medir con precisión, veracidad, objetividad y autenticación.

Bernal (2010) indica que a través de los resultados obtenidos podrá concluirse la validez.

En el instrumento de investigación se formuló 15 preguntas midiendo ambas variables, que fueron revisadas a través de juicios de expertos, los cuales tuvieron que emitir una opinión de aplicabilidad y precisar si la pregunta formulada es pertinente, relevante, clara y si la misma tiene suficiencia, asimismo, es importante precisar que, las preguntas antes mencionadas pasaron por un proceso de validación a través de seis expertos, quienes concordaron en que las mismas cumplen el estándar exigido para ser ejecutadas en la muestra correspondiente.

Confiabilidad

Carrasco (2015) señala que la propiedad del instrumento de medición, permitirá obtener resultados confiables ya que son aplicados en periodos de tiempo distintos y sobre todo puede ser realizados a una o más veces a la misma persona.

Bernal (2010) señala que se debe examinar en diferentes ocasiones el cuestionario para así encontrar la consistencia de las puntuaciones que se han obtenido por las personas.

La confiabilidad se obtuvo a través del alfa de Cronbach, el cual contribuyó a verificar respecto a la fiabilidad que podría incidir entre los ítems, los cuales representan a las preguntas formuladas, midiendo las variables y su relación con las dimensiones.

Análisis de fiabilidad de las variables

Tabla 8

Fiabilidad de la variable 1

	Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en	N de elementos
	elementos estandarizados	
0,804	0,804	8

Tabla 9Fiabilidad de la variable 2

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach basada en	N de elementos
elementos estandarizados	
0,804	7
	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados

2.6. Procedimientos

Bernal (2010) señala que los datos obtenidos de una población específica son sujetos de estudio por lo cual, tiene como objetivo primordial obtener los resultados a través del procesamiento.

Ramírez (2016) señala que el desarrollo de la investigación forma parte de un recuento de orden y clasificación de información a través de cuadros o tablas con el fin de poder tabular y codificar una investigación.

El instrumento de investigación luego de ser aprobado mediante un proceso de validación por seis expertos se ejecutó en una muestra de 350 personas estratificada en una población, los cuales al ser finalizados se realizó el proceso de tabulación, lo cual implica consignar los resultados de cada encuesta en un archivo del programa Microsoft Excel. Posterior a ello, se trasladó la data correspondiente a los resultados obtenidos, al programa IBM SPSS con el cual se obtuvo el análisis de confiabilidad a través del alfa de Cronbach y los gráficos de barras, así como las tablas los cuales representan de manera grafica los resultados a través de las estadísticas.

2.7. Análisis de datos

Ramírez (2016) señala que el análisis de datos se obtiene mediante la interpretación de los resultados de la investigación, aquí el investigador plantea las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

Ramírez (2016) señala que los datos deben ser simplificados para una correcta interpretación en las variables de estudio, por lo cual, permitirá ordenar, manipular y resumir los datos.

El software utilizado para medir la correlación entre las variables fue el programa IBM SPSS mediante el cual, se aplicó el Rho de Spearman, a efectos de verificar el grado de relación que existe a través del valor obtenido, lo cual, contribuye a constatar si es la hipótesis alternativa o nula la que se rechaza o se acepta, conforme corresponda.

2.8. Aspectos éticos

Para elaborar la investigación, la investigadora siguió los lineamientos y exigencias establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos, la Guía de investigación vigente y de manera formal a las normas APA séptima edición.

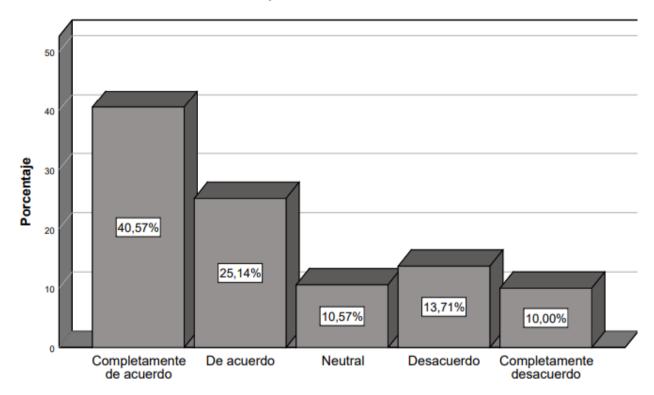
CAPÍTULO III RESULTADOS

Tabla 10Resultado de, si el diseño industrial influye en el éxito comercial

	N	%
Completamente de acuerdo	142	40,57
De acuerdo	88	25,14
Neutral	37	10,37
Desacuerdo	48	13,71
Completamente desacuerdo	35	10,00
Total	350	100,00

Figura 1

Resultado de, si el diseño industrial influye en el éxito comercial



Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 40,57% está completamente de acuerdo, el 25,14%, mientras que el 10,57% expresa una neutralidad, asimismo, el 13,71% manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 10,00% está completamente en desacuerdo.

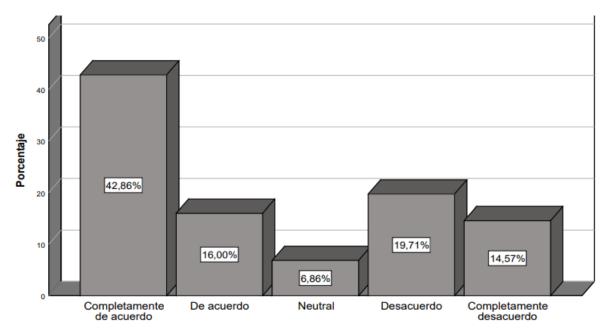
Tabla 11

Resultado de, si el objeto social influye en el diseño industrial

	N	%
Completamente de acuerdo	150	42,86
De acuerdo	56	16,00
Neutral	24	6,86
Desacuerdo	69	19,71
Completamente desacuerdo	51	14,57
Total	350	100,00

Figura 2

Resultado de, si el objeto social influye en el diseño industrial



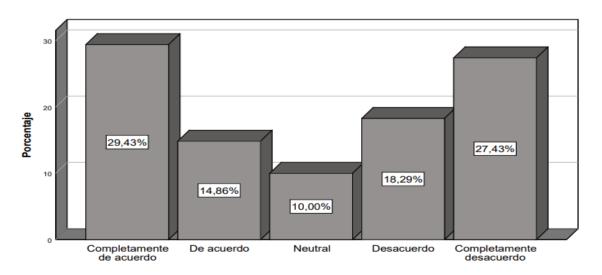
Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 42,86% está completamente de acuerdo, el 16,00%, mientras que el 6,86% expresa una neutralidad, asimismo, el 19,71% manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 14,57% está completamente en desacuerdo.

Tabla 12Resultado de, si las palabras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio

	N	%
Completamente de acuerdo	103	29,43
De acuerdo	52	14,86
Neutral	35	10,00
Desacuerdo	64	18,29
Completamente desacuerdo	96	27,43
Total	350	100,00

Figura 3

Resultado de, si las palabras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio

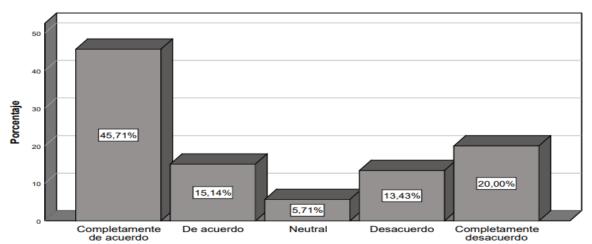


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 29,43 % está completamente de acuerdo, el 14,86%, mientras que el 10,00% expresa una neutralidad, asimismo, el 18,29 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 27,43% está completamente en desacuerdo.

Tabla 13Resultado de, si los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras

	N	%
Completamente de acuerdo	160	45,71
De acuerdo	53	15,14
Neutral	20	5,71
Desacuerdo	47	13,43
Completamente desacuerdo	70	20,00
Total	350	100,00

Figura 4Resultado de, si los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras

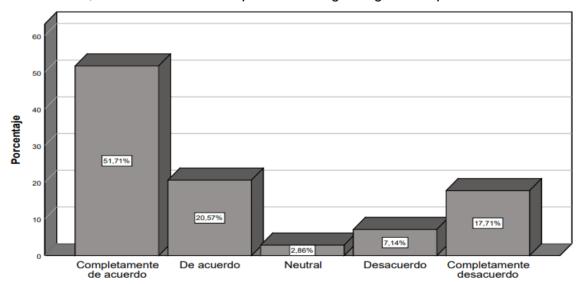


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 45,71 % está completamente de acuerdo, el 15,14%, mientras que el 5,71% expresa una neutralidad, asimismo, el 13,43 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 20,00% está completamente en desacuerdo.

Tabla 14Resultados de, si los números forman parte de los signos figurativos para describir una marca

	N	%
Completamente de acuerdo	181	51,71
De acuerdo	72	20,57
Neutral	10	2,86
Desacuerdo	25	7,14
Completamente desacuerdo	62	17,71
Total	350	100,00

Figura 5
Resultados de, si los números forman parte de los signos figurativos para describir una marca

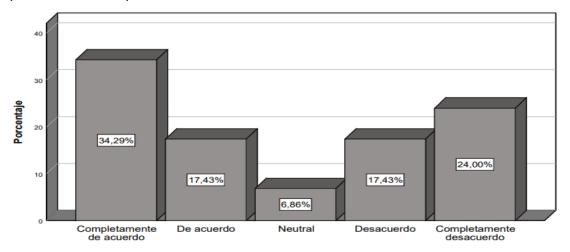


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 51,71 % está completamente de acuerdo, el 20,57%, mientras que el 2,86% expresa una neutralidad, asimismo, el 7,14 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 17,71% está completamente en desacuerdo.

Tabla 15Resultados de, si es importante resguardar los signos distintivos para prever que otras empresas afecten copiando sus símbolos de identificación

	N	%
Completamente de acuerdo	120	34,29
De acuerdo	61	17,43
Neutral	24	6,86
Desacuerdo	61	17,43
Completamente desacuerdo	84	24,00
Total	350	100,00

Figura 6
Resultados de, si es importante resguardar los signos distintivos para prever que otras empresas afecten copiando sus símbolos de identificación

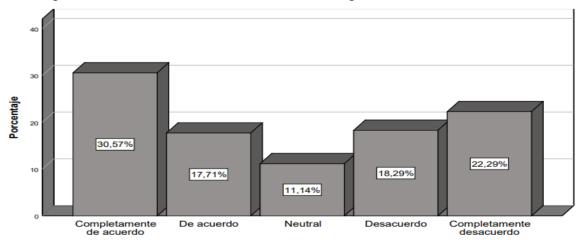


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 34,29 % está completamente de acuerdo, el 17,43%, mientras que el 6,86% expresa una neutralidad, asimismo, el 17,43 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 24,00% está completamente en desacuerdo.

Tabla 16Resultados de, si las figuras provocan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos al momento de elegir un servicio

	N	%
Completamente de acuerdo	107	30,57
De acuerdo	62	17,71
Neutral	39	11,14
Desacuerdo	64	18,29
Completamente desacuerdo	78	22,29
Total	350	100,00

Figura 7
Resultados de, si las figuras provocan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos al momento de elegir un servicio



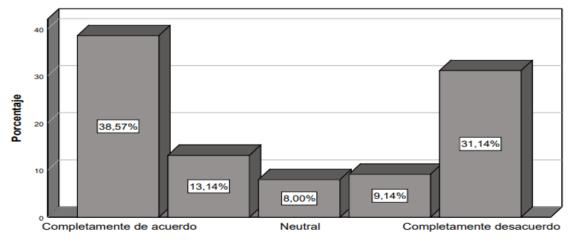
Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 30,57 % está completamente de acuerdo, el 17,71%, mientras que el 11,14% expresa una neutralidad, asimismo, el 18,29 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 22,29% está completamente en desacuerdo.

Tabla 17Resultados de, si la incorporación de los elementos gráficos como parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro de una empresa

	N	%
Completamente de acuerdo	135	38,57
De acuerdo	46	13,14
Neutral	28	8,00
Desacuerdo	32	9,14
Completamente desacuerdo	109	31,14
Total	350	100,00

Figura 8

Resultados de, si la incorporación de los elementos gráficos como parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro de una empresa



Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 38,57 % está completamente de acuerdo, el 13,14%, mientras que el 8,00% expresa una neutralidad, asimismo, el 9,14 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 31,14% está completamente en desacuerdo.

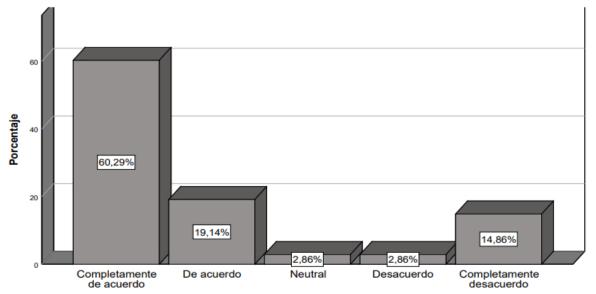
Tabla 18

Resultados de, si una de las causas de la competencia desleal respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor

	N	%
Completamente de acuerdo	211	60,29
De acuerdo	67	19,14
Neutral	10	2,86
Desacuerdo	10	2,86
Completamente desacuerdo	52	14,86
Total	350	100,00

Figura 9

Resultados de, si una de las causas de la competencia desleal respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor



Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 60,29 % está completamente de acuerdo, el 19,14%, mientras que el 2,86 % expresa una neutralidad, asimismo, el 2,86 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 14,86 % está completamente en desacuerdo.

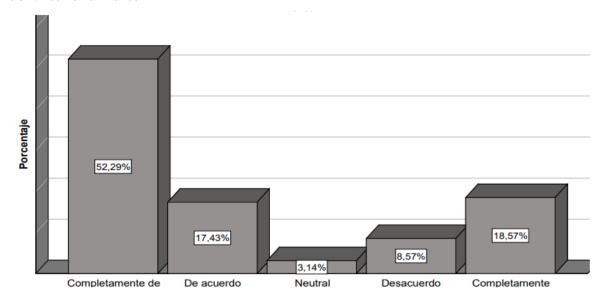
Tabla 19

Resultados de, si una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para identificar una marca

	N	%
Completamente de acuerdo	183	52,29
De acuerdo	61	17,43
Neutral	11	3,14
Desacuerdo	30	8,57
Completamente desacuerdo	65	18,57
Total	350	100,00

Figura 10

Resultados de, si una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para identificar una marca

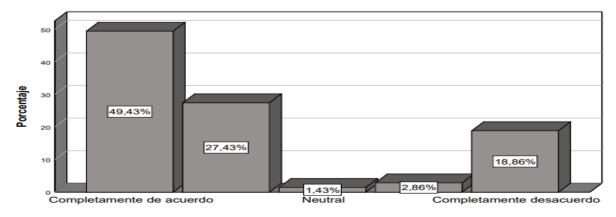


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 52,29 % está completamente de acuerdo, el 17,43%, mientras que el 3,14 % expresa una neutralidad, asimismo, el 8,57 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 18,57 % está completamente en desacuerdo.

Tabla 20Resultados de, si una de las consecuencias de la competencia desleal puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas debido a la falta de protección de los signos distintivos

	N	%
Completamente de acuerdo	173	49,43
De acuerdo	96	27,43
Neutral	5	1,43
Desacuerdo	10	2,86
Completamente desacuerdo	66	18,86
Total	350	100,00

Figura 11
Resultados de, si una de las consecuencias de la competencia desleal puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas debido a la falta de protección de los signos distintivos

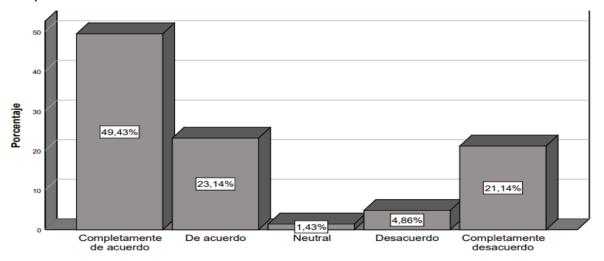


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 49,43 % está completamente de acuerdo, el 27,43%, mientras que el 1,43 % expresa una neutralidad, asimismo, el 2,86 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 18,86 % está completamente en desacuerdo.

Tabla 21Resultados de, si la irretornabilidad de la inversión puede prevenirse si la propiedad industrial preserva su identificación con sus consumidores evitando que se vea afectado por actos de competencia desleal

	N	%
Completamente de acuerdo	173	49,43
De acuerdo	81	23,14
Neutral	5	1,43
Desacuerdo	17	4,86
Completamente desacuerdo	74	21,14
Total	350	100,00

Figura 12
Resultados de, si la irretornabilidad de la inversión puede prevenirse si la propiedad industrial preserva su identificación con sus consumidores evitando que se vea afectado por actos de competencia desleal

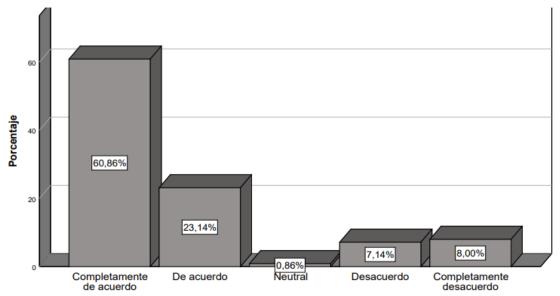


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 49,43 % está completamente de acuerdo, el 23,14%, mientras que el 1,43 % expresa una neutralidad, asimismo, el 4,86 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 21,14 % está completamente en desacuerdo.

Tabla 22Resultados de, si la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia

	N	%
Completamente de acuerdo	213	60,86
De acuerdo	81	23,14
Neutral	3	0,86
Desacuerdo	25	7,14
Completamente desacuerdo	28	8,00
Total	350	100,00

Figura 13
Resultados de, si la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia



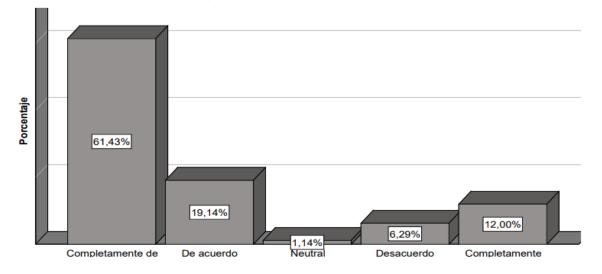
Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 60,86 % está completamente de acuerdo, el 23,14%, mientras que el 0,86 % expresa una neutralidad, asimismo, el 7,14 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 8,00 % está completamente en desacuerdo.

Tabla 23Resultados de, si la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de que se vulneren sus preferencias de elección

	N	%
Completamente de acuerdo	215	61,43
De acuerdo	67	19,14
Neutral	4	1,14
Desacuerdo	22	6,29
Completamente desacuerdo	42	12,00
Total	350	100,00

Figura 14

Resultados de, si la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de que se vulneren sus preferencias de elección

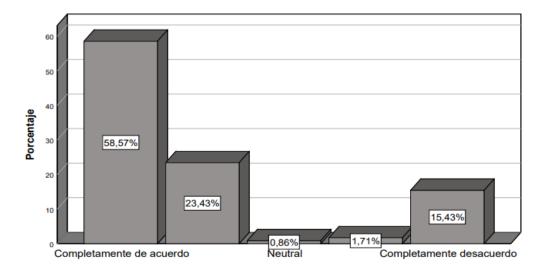


Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 61,43 % está completamente de acuerdo, el 19,14%, mientras que el 1,14 % expresa una neutralidad, asimismo, el 6,29 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 12,00 % está completamente en desacuerdo.

Tabla 24Resultados de, si la competencia desleal puede generar afectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado

	N	%
Completamente de acuerdo	205	58,57
De acuerdo	82	23,43
Neutral	3	0,86
Desacuerdo	6	1,71
Completamente desacuerdo	54	15,43
Total	350	100,00

Figura 15
Resultados de, si la competencia desleal puede generar afectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado



Conforme a los resultados obtenidos, las estadísticas demuestran que, el 58,57 % está completamente de acuerdo, el 23,43%, mientras que el 0,86 % expresa una neutralidad, asimismo, el 1,71 % manifestó estar en desacuerdo, en tanto que el 15,43 % está completamente en desacuerdo.

Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Tabla 25Prueba de Kolmogorov-Smirnov, variable propiedad industrial

		Propiedad industrial
N		350
Parámetros normales	Media	2,84
	Desv. Desviación	1,728
Máximas diferencias extremas	Absoluto	239
	Positivo	239
	Negativo	-209
Estadístico de prueba		0,239
Sig. asintótica(bilateral)	0,000

Tabla 26Prueba de Kolmogorov-Smirnov, variable competencia desleal

		Competencia desleal
	N	350
Parámetros normales	Media	3,8229

	Desv. Desviación	0,86135
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0,367
	Positivo	0,282
	Negativo	-367
Estadístico de prueba		0,367
Sig. asintótica(bilateral)		0,000

Conforme a las tablas 25 y 26 se verifican los resultados de la prueba de Kolmogorov Smirnov, porque se tienen 350 datos que conforman la muestra, obteniendo que el p-valor es menor de 0,05 no teniendo una distribución normal, asimismo, se empleó de igual modo del coeficiente de rho Spearman.

Hipótesis General

Ho. La Propiedad industrial no se ve afectada con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.

Ha. La Propiedad industrial si se ve afectada con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.

Tabla 27Rho de Spearman, propiedad industrial y competencia desleal

			Competencia desleal
Rho de Spearman	Propiedad industrial	Coeficiente de correlación	0,997**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	350

De la verificación de los resultados, los mismos indican que, la propiedad industrial y la competencia desleal tienen una relación positiva fuerte con un r =0,997 y un p-valor = 0,000, el mismo que es menor a 0,05; rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de la investigadora.

Hipótesis Específica 1

Ho. La falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial no influye en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio.

Ha. La falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial si influye en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio.

Tabla 28

Rho de Spearman, propiedad industrial y signos distintivos

			Signos distintivos	
Rho de Spearman	Propiedad industrial	Coeficiente de correlación	0,997**	
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	350	

Interpretación

De la verificación de los resultados, los mismos indican que, la propiedad industrial y los signos distintivos tienen una relación positiva fuerte con un r =0,997 y un p-valor = 0,000, el mismo que es menor a 0,05; rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de la investigadora.

Hipótesis Específica 2

Ho. El diseño industrial de las empresas no previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal.

Ha. El diseño industrial de las empresas si previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal.

Tabla 29Rho de Spearman, diseño industrial y pérdidas económicas

			Pérdidas económicas
Rho de Spearman	Diseño industrial	Coeficiente de correlación	0,996**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	350

Interpretación

De la verificación de los resultados, los mismos indican que, el diseño industrial y pérdidas económicas como dimensión de la variable de competencia desleal tienen una relación positiva fuerte con un r =0,996 y un p-valor = 0,000, el mismo que es menor a 0,05; rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis de la investigadora.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN

Respecto del objetivo general

La discusión primera se circunscribe en el objetivo general, el cual planteó determinar de qué manera la problemática respecto a la Propiedad industrial se afecta con actos de competencia desleal en el distrito de Mala 2022, por lo que la investigadora postuló a la existencia de una afectación por los actos antes mencionados en el límite territorial establecido. Lo antes señalado se encuentra sustentado en los resultados obtenidos, por cuanto existe una relación entre las variables, con un pvalor de 0,000, el cual es del 99,7%, esto es, muy fuerte (r=0,997). Asimismo, Mawyin y Alvarez (2020) expresaron la necesidad del registro de la marca, para que con ello se evite la explotación ajena, salvaguardando con ello la protección a la propiedad industrial y consecuentemente evitando actos de competencia desleal en el mercado. Sin embargo, Torres (2018) postuló que no existe riesgo de confusión ante actos de explotación ajena o aprovechamiento indebido de la marca, lo que, si bien no se condice con el resultado y la hipótesis alternativa, pero resulta relevante para mantener las posturas discordantes en torno al resultado que se halló en la investigación. Por otro lado, Ramos (2018) sostuvo que es necesario que las autoridades que prevén, supervisan y sancionan la afectación al derecho de una marca, esto es, el INDECOPI realice un procedimiento eficaz y adecuado hasta que gocen de protección jurídica las creaciones y no se vean perjudicadas posteriormente, en concordancia con ello, Solano (2019) expresó la necesidad de que INDECOPI trabaje con mayor rigurosidad en la fiscalización de las marcas, ya que el uso indebido puede generar pérdidas económicas, confusión en el mercado y hasta desprestigiar la marca por terceros ajenos a la propiedad vulnerando así la propiedad industrial.

Respecto del primer objetivo específico

La discusión segunda está referida al primer objetivo específico que planteó determinar de qué manera la falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial influyen en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio, por lo que conforme a lo que se formuló, sí existiría una influencia. Estando sustentado esto en los resultados obtenidos, por cuanto existe una relación entre las variables, con un pvalor de 0,000, el cual es del 99,7%, esto es, muy fuerte (r=0,997). En consonancia con ello, Quilligana (2020) sostuvo que la falta de protección de las marcas genera confusión a los consumidores al momento de elegir un producto a través de la publicidad engañosa, lo que da origen a la competencia desleal como tal, lo que, si se armoniza tanto con el objetivo, la hipótesis y el resultado que se obtuvo. Por otro lado, Diaz (2021) expresó que para contrarrestar de manera eficaz estos tipos de actos de competencia desleal, es por medio de las sanciones y la reparación del daño causado a las empresas, estados, y personas naturales para el beneficio de estas mismas, evitando así los atentados contra la propiedad industrial.

Respecto del segundo objetivo específico

La discusión tercera está referida al segundo objetivo, el cual planteó determinar de qué manera el diseño industrial de las empresas previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal, por lo que se formuló la existencia de un efecto causal. Sustentado esto en los resultados obtenidos, por cuanto existe una relación entre las variables, con un pvalor de 0,000, el cual es del 99,6%, esto es, muy fuerte (r=0,996). En concordancia con ello, Acaro (2021) expresó la importancia que tiene la marca en las empresas, las cuales contribuyen a que se puedan identificar plenamente con sus consumidores, gozando así de protección jurídica para prevenir atentados frente a terceros. Reafirmando lo antes mencionado,

Medina (2021) postuló que, será la calidad percibida por los clientes, la cual establecerá una preferencia por la marca, generando con ello, una mayor ganancia económica, un mejor posicionamiento y una plena identificación dentro del mercado. Sin embargo, Torres (2018) postuló que, estas características que marcan la diferencia en el mercado o distinguen a las empresas, no generarían riesgo de confusión, por lo que no habría competencia desleal. En contra de lo referido con anterioridad, Vallejos (2018) expresó la importancia de las características propias de las marcas, por cuanto estas permiten una relación directa con el público a través de la percepción directa e indirecta, logrando así posicionarse y poder competir legalmente dentro del mercado.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

Primera: Conforme a los resultados obtenidos, se concluye que, existe una correlación positiva muy fuerte entre la propiedad industrial y la competencia desleal, lo cual de manera causal representa una afectación por parte de una a otra, configurando un problema jurídico latente en la sociedad, precisamente en la población del distrito de Mala, Provincia de Cañete y Departamento de Lima, por lo tanto, se confirma la hipótesis general de investigación.

Segunda: Consecuentemente, según los resultados se concluye que, en efecto, la falta de protección de los signos distintivos que conforman la propiedad industrial influye en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio, sustentado en la correlación positiva muy fuerte que existen entre las variables, por lo tanto, se confirma la primera hipótesis especifica.

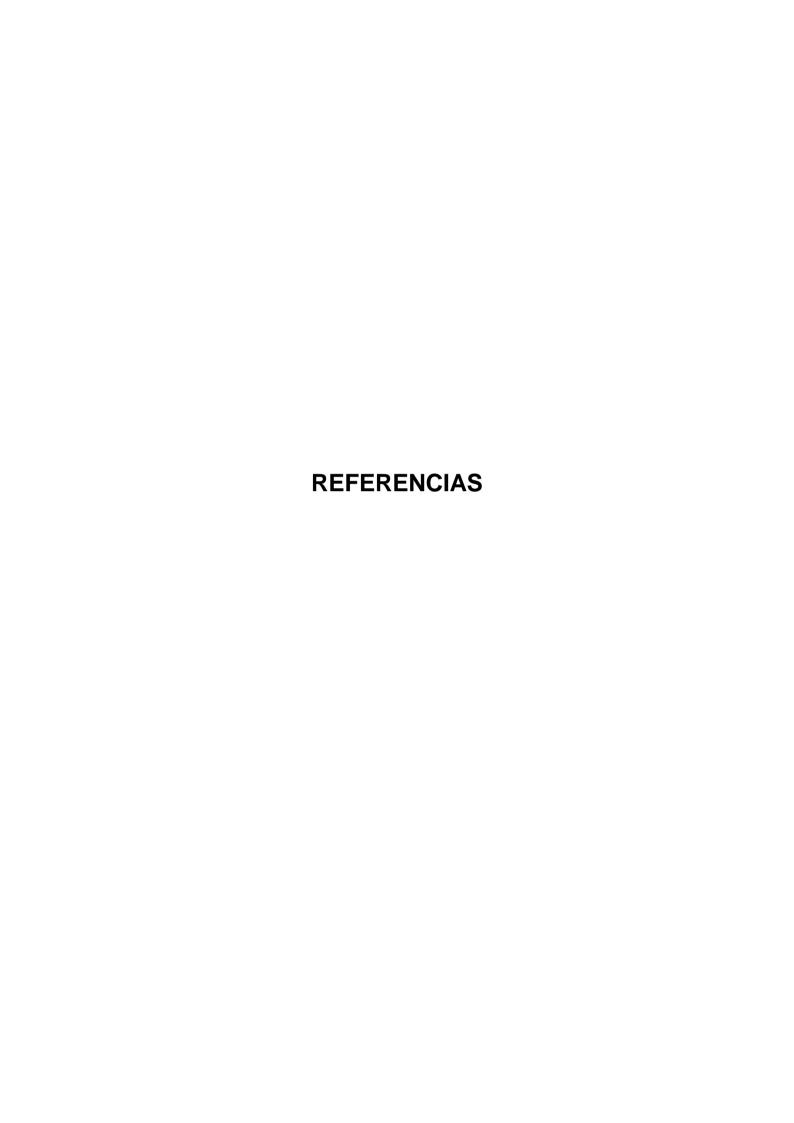
Tercera: Finalmente, conforme a los resultados que se obtuvieron y a la correlación positiva que la sustenta, se concluye que en efecto es el diseño industrial de las empresas, lo que previene las pérdidas económicas a causa de actos de competencia desleal como la explotación indebida de la marca, publicidad engañosa, entre otros, por lo tanto, se confirma la segunda hipótesis especifica.

CAPÍTULO IV RECOMENDACIONES

Primera: De la primera conclusión nace la necesidad de que la autoridad encargada de velar por la protección de la propiedad industrial, promueva campañas en favor de la protección, conservación y renovación de la marca, a fin de que las empresas no se vean afectadas luego de haberse vencido las mismas o encontrarse ante una situación de explotación ajena de la propiedad industrial.

Segunda: De lo obtenido en la segunda conclusión, respecto a que la falta de protección de los signos distintivos influye en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio, resulta indispensable que los parlamentarios tomen en consideración la implicancia obtenida, a efectos de que se regulen sanciones más severas para los actos de competencia desleal o mecanismos más eficaces para contrarrestar los mismos.

Tercera: Finalmente, como última recomendación, resulta necesario que la autoridad encargada de velar por la protección de la propiedad industrial, promueva mecanismos de protección, debido a que, de los resultados obtenidos se verificó que la implicancia de esta, colisionaba no solo con el derecho a la creación propiamente dicho, sino también desde un aspecto económico para la empresa afectaba, lo que trae como consecuencia adicionalmente, el error inducido al consumidor o usuario de transporte.



- Acaro, J. (2021). Cargos por servicios no financieros, de terceros sin la autorización precisa y expresa del usuario [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Lojao]. Repositorio UNL. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23882/1/Jose%cc%81% 20Stalin_Acaro%20Orbe.pdf
- Alexy, R. (1993). *Teoría de los derechos fundamentales*. https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina37294.pd
- Alvarado, G., & Villegas, C. (2020). La relación entre la satisfacción del cliente y el valor de marca en la facultad de ingeniería de una universidad privada en la ciudad de Cajamarca en el año 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23971/Alvarado%20Ve cco%2c%20Guillermo%20Nicolas%20-%20Villegas%20Gamboa%2c%20Cristy%20Yanira.pdf?sequence=1&isAllow ed=y
- Arenas, M., & Ortega, M. (2015). *El efecto del color en la percepción de marca de los consumidores* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio UChile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135974/El%20efecto%20del%20color%20en%20la%20percepci%c3%b3n%20de%20marca%20de%20los%20consumidores.pdf?sequence=1&isAllowed=yEL EFECTO DEL COLOR EN LA PERCEPCIÓN DE MARCA DE LOS CONSUMIDORES
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Editorial Episteme. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf
- Burga, E. (1967). Estudios filosóficos jurídicos.
- Calmet, K., Hernando, B., & Ortiz de Orue, G. (2020). *Identidad e imagen de la marca Línea, una empresa de transporte interprovincial terrestre* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/171877
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas*para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Editorial San Marcos.

 https://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_45761
- Chavez, J. A. (2021). Estudios sobre propiedad intelectual. Temas actuales y nuevos desafíos. Gaceta Jurídica.
- Constitución Politica del Perú. (1993). Constitución Politica del Perú. Diario oficial el Peruano.
- Cordova, A. (2015). La experiencia de marca: sus efectos sobre el consumidor y la empresa [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio UChile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136584/La%20experiencia %20de%20marca%20%20sus%20efectos%20sobre%20el%20consumidor%2 0y%20la%20empresa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cornejo, C. (2014). Derecho de Marcas. Lex & Iuris.
- Decreto Legislativo N° 1044. (2008, junio 25). Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de la Competencia desleal. Diario oficial el Peruano.

- Diaz, A. (2021). Delitos de propiedad intelectual y el principio de oportunidad en los abogados del distrito de Jesús María, 2021 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Americas]. Repositorio Ulasamericas. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1882/TESIS%20-%20DIAZ%20GUARDERAS%20AMELIA%20ANDREA.pdf?sequence=1&isAl lowed=y
- Durkheim, E. (1986). Las reglas del método sociológico. Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza, E. (2018). *El problema de investigación. Revista Conrado, 14*(64), 22-32 https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/808/816
- Fernández, C. (2011). Reflexiones sobre el objeto de estudio y la finalidad del derecho. *THEMIS Revista De Derecho*, (60), 285-293. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9069
- Gaitán, R. (2007). *Importancia del color para la marca*. Ecolink. https://www.econlink.com.ar/marcas/color
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual. (2022). *Registro de Infractores 2022*. Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Indecopi. https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/3042782-registro-de-infractores-2022
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor. (s.f.).

 *Protección** al consumidor.

 https://www.indecopi.gob.pe/en/proteccionalconsumidor#:~:text=El%20Indecopi%20ejecuta%20la%20pol%C3%ADtica,fortalecer%20tu%20protecci%C3%

 B3n%20y%20los

- Kelsen, H. (1981). *Teoría pura del derecho* (R. Vernengo, Trans.) Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mawyin, J., & Alvarez, A. (2020). *El registro de una marca como requisito indispensable para iniciar una actividad comercial en el Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Regional Autonoma de los Andes]. Repositorio UNL. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/806
- Medina, A. (2021). Gestión de marca y posicionamiento de mercado en la empresa de transportes Señor del Mar S.A, Lima 2021 [Tesis de pregrado, Univesidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92371/Medina_MADF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina, M. (2020). Análisis de infracción del derecho de marca por Indecopi y

 Gamarra en el 2020 [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú].

 Repositorio Autónoma.

 https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1340/Med

 ina%20Barranca%2C%20Mayra%20Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Murillo, J. (2021). Estudios sobre la propiedad intelectual. Temas actuales y nuevos desafíos. Gaceta Jurídica.
- Nóvoa, F. (1984). Fundamentos de derecho de marcas. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=91790
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2016). *Principios básicos de la propiedad industrial.*https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf

- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). Preguntas frecuentes sobre los ADPIC [aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en la OMC. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/tripfq_s.htm
- Pindyck, R. (2011). *Microeconomía*. Pearson Educación. https://danielmorochoruiz.files.wordpress.com/2017/01/microeconomia_-_pyndick.pdf
- Quilligana, M. (2020). Comercio electrónico y publicidad engañosa en el Distrito

 Metropolitano de Quito. Universidad Central del Ecuador.

 http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21850/1/T-UCE-0013-JUR
 277.pdf
- Ramírez, R. (2016). Proyecto de investigación. Como se hace una tesis. AMADP.
- Ramos, J. (2018). La intervención del instituto nacional de defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual ante actos de infracción sobre el derecho de marcas [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]

 Respositorio Autónoma.

 https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/803/Ram os%20Corzo%2c%20Janeth%20Yisela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reale, M. (1997). Teoría tridimensional del derecho: una visión integral del derecho.

 Tecnos.
- Riofrío, J. (2014, noviembre 05). *Teoría general de los signos distintivos*. La Propiedad Inmaterial.
 - https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/3914
- Schwarz, M. (2018). Identificación y caracterización del problema de investigación para la elaboración de la tesis universitaria. Universidad de Lima. https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/7099

- Solano, D. (2019). El registro de marca Requisito obligatorio para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento. ciudad de Huancayo, periodo 2016 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio UPLA. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1186/TESIS%2 0UPLA%202018.docx%20IIIdocx.pdf%20DIANA%20SOLANO.pdf?sequence =1&isAllowed=y
- Tantaleán, R. (2019). *El problema de investigación jurídica.* Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7014404
- Torres, K. (2018). Validez y efectividad del registro de marcas similares en el código orgánico de la economía social de los conocimientos, la creatividad e innovación: análisis con base en la norma supranacional vigente y en la aplicación del principio de especialidad [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio UNIAN. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11777/1/TUQPIAB019-2020.pdf
- Vallejos, A. (2018). Ser, decir y hacer: El valor de la autenticidad de marca [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625509/Valle josR_A.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Yánez, P. (2015). La competencia desleal en la vulneracion de los derechos económicos en la legislación ecuatoriana [Tesis de pregrado, Universidad Internacional SEK] Repositorio UISEK. https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/1957/1/LA%20COMPET ENCIA%20DESLEAL%20EN%20LA%20VULNERACI%c3%93N%20DE%20L

- OS%20DERECHOS%20ECON%c3%93MICOS%20EN%20LA%20LEGISLA CI%c3%93N.pdf
- Zeas, W. (2017). La contaminación visual dentro de la transgresion del Derecho

 Constitucional del buen vivir debido a la publicidad exterior en el Distrito

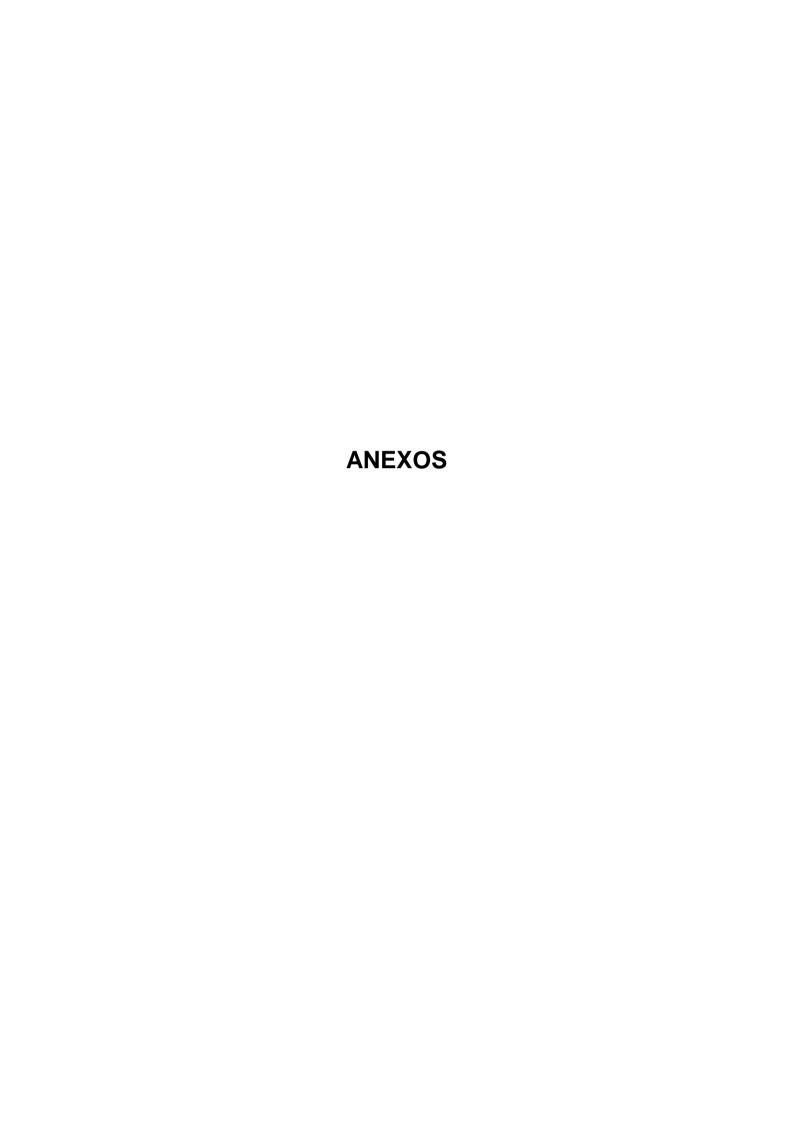
 Metropolitano de Quito en el 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Central del

 Ecuador].

 Repositorio

 UCE.

https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/4f0c887d-4722-4d4e-8d55-2b4558f48e42/content



Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema de investigació n	Objetivo de investigació n	Justificació n	Hipótesis	Análisis	Análisis Metodológico
PG: ¿Existe afectación a la propiedad industrial al ejecutarse actos de competencia desleal en el distrito de Mala 2022?	OG: Determinar de qué manera la problemática respecto a la Propiedad industrial se afecta con actos de Competencia Desleal en el distrito de Mala 2022.	JG: Permitirá conocer si existe afectación contra la propiedad industrial por falta de protección de la misma.	HG: La Propiedad industrial se ve afectada con actos de Competenci a Desleal en el distrito de Mala 2022.	Confiabilidad: Alfa de Cronbach. Escala de medición: Likert 1.Completament e de acuerdo. 2.De acuerdo. 3. Neutral. 4. Desacuerdo. 5.Completament	Enfoque: Cuantitativo. Paradigma: Positivista. Diseño: No Experimental. Nivel:Correlacion al. Variables: Propiedad
PE1: ¿De qué manera la falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial influye en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio?	OE1: Determinar de qué manera la falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial influyen en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio.	JE1: Permitirá conocer si es la desprotecció n del logo o marca, lo que provoca actos de competencia desleal, como error al consumidor.	HE1: La falta de protección de los signos distintivos referentes a la propiedad industrial influyen en la confusión en el mercado al momento de elegir un servicio.	e en desacuerdo	industrial y Competencia Desleal. Unidad de análisis: Los usuarios del servicio de transporte en el distrito de Mala, provincia de Cañete.
PE2: ¿De qué manera el diseño industrial de las empresas previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal?	OE2: Determinar de qué manera el diseño industrial de las empresas previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competencia desleal.	JE2: Permitirá conocer si la protección de la marca o logo podría prevenir afectación económica a la empresa.	HE2: El diseño industrial de las empresas previene las pérdidas económicas a razón de las causas de la competenci a desleal.		

Anexo 2: Instrumento de encuesta

ENCUESTA SOBRE "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN LA PROVINCIA DE CAÑETE 2022"

El desarrollo de la presente encuesta anónima aportará los conocimientos necesarios para determinar de qué manera la problemática respecto a la Propiedad industrial se afecta con actos de Competencia Desleal en Cañete 2022.

I.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que he sido informado e invitado a participar de la presente encuesta, asimismo, se me ha explicado que la información registrada será confidencial y anónima y que, puedo retirarme del mismo cuando lo decida, sin que esto implique responsabilidad para mi persona, aceptando voluntariamente a participar.

a) Si b) No

II.- ASPECTOS GENERALES.

- 1. ¿Qué edad tiene?
 - a) Entre 18 a 20 años
- b) Entre 21 a 30 años
- c) Entre 31 a 40 años
- d) Entre 41 a 70 años

- 0. Sexo
- a) Masculino
- b) Femenino

III. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

- 1. ¿Considera usted que el diseño industrial influye en el éxito comercial?
 - a) Completamente de acuerdo
- b) De acuerdo

c) Neutral

- d) Desacuerdo
- e) Completamente desacuerdo

0.	¿Considera usted que el obje	to social influye en el diseño industrial?
	a) Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c) Neutral	d) Desacuerdo
	e) Completamente desacuerd	0
0.	¿Considera usted que las pal	abras como parte de los signos figurativos son
imp	ortantes al momento de seleccio	nar un servicio?
	a) Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c) Neutral	d) Desacuerdo
	e) Completamente desacuerd	o
0.	¿Considera usted que los sig	nos figurativos influyen en la identificación de un
ser	vicio por medio de la utilización c	le las letras?
	a) Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c) Neutral	d) Desacuerdo
	e) Completamente desacuerd	0
0.	¿Considera usted que los núi	meros forman parte de los signos figurativos
para	a describir una marca?	
	a) Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c) Neutral	d) Desacuerdo
	e) Completamente desacuerd	o
0.	¿Cree usted que es importan	te resguardar los signos distintivos para prever

que otras empresas afecten copiando sus símbolos de identificación?

	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	ن	Cree usted que las figuras provo	ocan una respuesta positiva en los clientes a
caus	a d	e que tienen signos distintivos ex	cclusivos al momento de elegir un servicio?
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	j	Cree usted que la incorporación	de los elementos gráficos como parte de
los s	igno	os distintivos generan identidad p	propia dentro de una empresa?
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	j	Considera usted que una de las	causas de la competencia desleal respecto
a los	sig	nos distintivos puede generar dit	ficultad para identificar un servicio de
elec	ción	del consumidor?	
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	ن	Considera usted que una de las	causas de confusión en el mercado sea la
dific	ultad	d para diferenciar una marca?	

b) De acuerdo

a) Completamente de acuerdo

	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	خ	Está usted de acuerdo que una	de las consecuencias de la competencia
desl	eal p	ouede generar pérdidas económ	icas dentro de las empresas debido a la
falta	de	protección de los signos distintiv	ros?
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	Ś	Considera usted que la Irretorna	bilidad de la inversión puede prevenirse si
la pr	opie	edad industrial preserva su identi	ificación con sus consumidores evitando que
se v	ea a	fectado por actos de competenc	cia desleal?
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	Ś	Considera usted que la imitaciór	n de un signo distintivo busca vulnerar los
dere	cho	s de la propiedad industrial y la d	competencia?
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	

b) De acuerdo

a) Completamente de acuerdo

0.	Ś	Está usted de acuerdo que la p	ropiedad industrial puede alertar a los
con	sumi	dores para que no sean inducio	dos a error a efectos de que se se vulneren
sus	pref	erencias de elección?	
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	
0.	Ś	Está usted de acuerdo que la c	ompetencia desleal puede generar
afe	ctacio	ón al prestigio y popularidad de	ntro de un mercado?
	a) (Completamente de acuerdo	b) De acuerdo
	c)	Neutral	d) Desacuerdo
	e)	Completamente desacuerdo	

Anexo 3: Documentos

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE MALA 2022

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

"ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE LA CIENCIA JURIDICA"

AUTORA:

MILENE AMPARO ANTIALON HUAPAYA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. ESPINOZA PAJUELO, LUIS ÁNGEL

Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es un honor comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presentó el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: "La propiedad industrial y las características respecto a la competencia desleal en el servicio de transporte en el distrito de Mala 2022" cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento(s) con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable(s).
- Certificado de validez de contenido del instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Milene Amparo Antialon Huapaya

Código de estudiante:2172891124

DNI Nº 70134908

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

VARIABLE 1: PROPIEDAD INDUSTRIAL

Protege y regula los derechos sobre creaciones inmateriales o materiales que

quardan relación con los mercados otorgando a una persona natural o jurídica un

derecho único.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dimensión 1: DISEÑO INDUSTRIAL

Considera el diseño industrial como un enfoque estético del diseño de formas, objetos

o servicios que sirven para crear y desarrollar todo tipo de productos, abarcando

desde la conceptualización de una idea hasta la identificación de un producto por su

diseño.

Dimensión 2: SIGNOS FIGURATIVOS

El concepto de los signos figurativos abarca la distinción de colores, los trazos, los

logos de identificación, por ello, es importante determinar que las figuras sean

diferentes a los demás, ya que si son semejantes, se suscita una impresión visual

idéntica o parecida que puede conducir a error.

Dimensión 3: SIGNOS DISTINTIVOS

Son todos aquellos símbolos, figuras, vocablos o expresiones que se utilizan en la

industria o en el comercio para distinguir un producto, servicio o establecimiento, de

otros de su misma especie.

VARIABLE 2: COMPETENCIA DESLEAL

Son acciones de mala fe, que afectan el correcto funcionamiento del mercado afectando a los consumidores y a las empresas en el desarrollo de sus actividades.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

Dimensión 1: CONFUSIÓN EN EL MERCADO

Se dará la confusión en el mercado en cuanto los signos sean similares o tengan

alguna vinculación de competencia entre los productos o servicios, lo cual, resulte

confuso distinguir entre ambos.

Dimensión 2: PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Las pérdidas económicas son las ganancias dejadas de percibir, asimismo, esas

pérdidas económicas pueden generar y crear nuevos riesgos o al agravar los niveles

de los que ya existen, por ello, la palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones

con resultados negativos. Los resultados negativos surgirán cuando los gastos sean

superiores a los ingresos.

Dimensión 3: APROVECHAMIENTO INDEBIDO

Tienen como efecto el aprovechamiento indebido de la imagen, el crédito, la fama, el

prestigio o la reputación empresarial o profesional que corresponde a otro agente

económico, incluidos los actos capaces de generar un riesgo. Dichos actos se

configuran a la vez actos de confusión y pueden realizarse mediante el uso indebido

de bienes protegidos por las normas de propiedad industrial.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1: PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	POLITÓMICA
Diseño	Aspectos estéticos de producto	¿Usted considera que el diseño industrial condiciona los aspectos estéticos de un producto dentro de un mercado?	
Industrial	Aspecto estético de servicio	¿Usted considera que la percepción de los aspectos estéticos de servicio influye en el diseño industrial al momento de identificarse?	. Completamente de acuerdo . De acuerdo . Neutral
	Palabras	¿Considera usted que las palabras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio?	. Desacuerdo . Completamente desacuerdo
Signos Figurativos	Letras	¿Considera usted que los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras?	
	Números	¿Considera usted que los números forman parte de los signos figurativos para describir una marca?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo
Signos Distintivos	Símbolos	¿Cree usted que es importante resguardar los signos distintivos para prever que otras empresas afecten copiando sus símbolos de identificación?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo

Figuras	¿Cree usted que las figuras provocan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos al momento de elegir un servicio?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo
Elementos gráficos	¿Cree usted que la incorporación de los elementos gráficos como parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro de una empresa?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: COMPETENCIA DESLEAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	POLITÓMICA
Confusión en el mercado	Dificultad para identificar	¿Considera usted que una de las causas de la competencia desleal respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor?	
	Dificultad para diferenciar	¿Considera usted que una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para diferenciar una marca?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Pérdidas económicas	Reducción de ingresos	¿Está usted de acuerdo que una de las consecuencias de la competencia desleal puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas debido a la falta de protección de los signos distintivos? ¿Considera usted que	. Completamente desacuerdo
		la Irretornabilidad de	

	Irretornabilidad de la inversión	la inversión puede prevenirse si la propiedad industrial preserva su identificación con sus consumidores evitando que se vea afectado por actos de competencia desleal?	
	Imitación	¿Considera usted que la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo
Aprovechamiento indebido	Inducción a error	¿Está usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de que se se vulneren sus preferencias de elección?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo
	Afectación al prestigio y popularidad.	¿Está usted de acuerdo que la competencia desleal puede generar afectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado?	 Completamente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo Completamente desacuerdo

N DIMENSIONES / Rems Pertinencia Relevancia Claridad Suficiencia	Rems	Pertinencia	Pertinencia Relevancia	Cla	Claridad	Sufficiencia	ncia
DIMENSIÓN 1: DISEÑO INDUSTRIAL	NDUSTRIAL	SI No	2	No SI	No	50	No
 ¿Usted considera que el diseño industrial condiciona los aspectos estáticos de un moducto dentro de un mercado? 	Sseño industrial estiticos de un rado?	^	>	ゝ		×	
¿Usted considers que la percepción de los aspectos estéticos de servicio influye en el diseño industrial al momento de identificarse?	percepción de servicio influye si momento de	7	1	1		7	-
DIMENSIÓN 2: SIGNOS FIGURATIVOS	FIGURATIVOS			H			+
¿Considera usted que las palabras como parte de los signos figurativos son importantes si momento de seleccionar un servicio?	palabras como figurativos son de seleccionar	7	٦	X		~	
2 ¿Considera ustad que los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las lettas?	e los signos identificación de la utilización de	7	*	+		^	-
a uste	d que los números los signos figurativos marca?	7	×	*		1	-
DIMENSIÓN 2: SIGNOS DISTINTIVOS	DISTINITIVOS		+	+	I		+
¿Cree usted que es important resguendar los signos distintivos per prever que otras empresas afecte ocquiando sus simbolos de identificación?	d que es importante s signos distintivos para otras empresas afectan imbolos de identificación?	7	*	~		~	-
2 ¿Cree usted que las figuras provocan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tenen signos distintivos exclusivos al momento de elegir un servicio?	os provocan una cientes a causa nos distintivos de elegir un	*	^	7-		1	
sted que la s gráficos distintivos ntro de una	incorporación de los como parte de los generan identidad empresa?	1	1	7		7	

Opinión de aplicabilidad: Aplicable X 1

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Appellidos y numbres del juez validador. Del Maj Abog. ESPADOZA PATOLO, LOIS 16062.

Expecialidad del validador. GESTIDA, PUBLICAP *Sufficiencia: Los Itoms planteados son suficientes para medir la conciso, societo y directo *Claridad: Se entende sin dificultad alguna el enunciado del llem, es dimensión específica del constructo Relevancia: El frem es apropiado para representar al componente o Partinencia: El flem corresponde al concepto teórico formulado. Lince, OT UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU
FIRM CARRERA DE DERECHO de 12020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDIE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

z	7.	-	N		-	N		-	N	u
DIMENSIONES / flems	DIMENSIÓN 1: CONFUSIÓN EN EL MERCADO	¿Considera usted que una de las causas de la competencia desleci respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor?	¿Considera ustad que una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para diferenciar una marca?	DIMENSIÓN 2: PÉRDIDAS ECONÓMICAS	¿lista ustad de acuerdo que una de las consecuencias de la competencia desleal puede generar pérdidas económicas deriro de las empresas debido a la falta de protección de los signos distintivos?	¿Considera ustad que la irretomabilidad de la inversión puede prevenirse si la propiedad industrial preserva su perpiedad industrial preserva su pertificación con sus consumidores evitando que se vea efectado por actos de	DIMENSIÓN 3: APROVECHAMIENTO INDEBIDO	¿Considera usted que la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?	¿Está usted de acuardo que la propie industrial puede alertar a consumidores para que no s industrios a error a efectos de que se vulnesen sus preferencias de elección.	
Person	ō.	X	N		R	人		883	A See See	858
gnos	No							-		-
1	92	*	7		R	^		*	*	~
1	8							-	-	-
	No.	-	*		+	*		2	*	\ \ \ \ \ \
Personal reservations	-			-			L			
	9	1	^	L	X	*		*	+	1
	No			-			+			
			Section of the sectio	3,000						

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Perthendadi lan o	Opinión de aplicabilidad: Aplicable (K.) Apellidas y nombres del juez validador: Di Expecialidad del validador	
rtisescia:51 itam corresponde el cencepte teórico formulado.	inión de aplicabilidad: Aplicable X1 Aplicable después de elidos y nombres del jusz validador: Dri Ng Abog: ESÀNDIC pecialidad del validador CESTION PONLICAO	
o turnulado.	inión de aplicabilidad: Aplicable K1 Aplicable después de corregir (sellidos y nombres del Juez validador: Dri Ng Abog, ESÀXODO POTUS specialidad del validador. GESTION PUNEL CAO	
	Parosco /	
Linca, C	Ly / LUS BWG9 C DNI: /D	
10 P	1091650 ma	
1	,	

dimensión especifica del constructo Relevancie: El llem es apropiado para representar al componente o

conciso, esacto y directo *Claridad: Se entende sin dificultad alguna el enunciado del fiem, es

*Surficiencia: Los Rema plantacidos son suficientes pura medir la

Firms del Experto Informante.

Observationes (prediated hay safetered):

+ ×	DIMENSIONES / Berns	1-8	4.0	Clari	-	H	Sufficiencia
1	TWISTON OF SEC 1. HOSSIAM	Si No	Si No	o Si Ma	181	8	Н
-	¿Usad conserve que el decho industrial condiciona ka argedas edebicos de un producto destro de un mercedo?	×	×	\prec		×	-
H	¿Utated consistent que la percepción de los expectos estálicios de servicio inflayer en el dissilio industrial al microento de significarse?	\times	×	~		×	×
	DEVENSIÓN 2: SIGNOS PROJEKTIVOS	1	+	+	1	ı	
	¿Considere ested que las palabras como parto de las elgres ligurativos son emportantes al monerés de seleccionar un servicio?	×	~	×		×	×
N	¿Considers usaed que los signos figurativos influyes en la lientificación de un servicio por medio de la utilización de las letasy?	×	×	~	_	×	
-	¿Considera ustad que los números forman parte de las signos figurativos pera describir una marca?	X	×	×	_	X	
	SOMEWEEN STREET IS NOTHINGS				+	-1	-
-	Cooperation of reporter the operation well-up seeding teap and asset net supports to and peen early early and a seed peen early	×	×	\times	×	200	-5.
N	¿One usind que los ligares provocan una meguesta positiva en los dientes a causa de que sienen signos distintivos sociacios al momento de alegir un segricio?	×	~	\times	×	1	^
	properties de company de company properties de company	×	~	×	~	A	
8 4	2		-	-	- 1	t	-

CERTIFICADO DE VALDEZ DE CONTENIDO DEL HISTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PROPEDAD INDUSTRUAL

Especialists del validador DOCTOR CN DERECHO Apollidas y monthres del Justination De My Atoq CABRERA CUÉTO YDA ROSA DNI 06076307 de 2023

Wertshesela, El Rem corresponde al cuestapas teórico formulado.

Relevanção El tem es apropiado para representar al componente o dimensión específica dal constructo

*Claridad: Se emende un dificulted algena el enerciado del lierri, es. conciso, exado y directo

Sefficiencia. Los isens prentessos son subsentes para medir la Resensión

CERTIFICADO DE VALDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

·Z	الير	-	N		-	ы		-	N	4
DIMENSIONES / Roms	DIMENSIÓN 1: CONFUSIÓN EN EL MERCADO	¿Considera usted que una da las causas da la competencia dealeat respecto a los signos distribute puede generar dificultad pare identificar un servicio de elección del consumidor?	¿Considers unaid que una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para diferenciar una merca?	DIMENSIÓN 2: PÉRDIDAS ECONÓMICAS	¿Está usted de acuerdo que una de las consecuencias de la competencia desideal puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas delido a la falta de protección de los signos distribiyos?	¿Considera usted que la Instornatificad de la inversión puede prevenirse si la propiedad industrial preserva su iduatificación con sus consumidores evitando que se vea afectado por ectos de competencia desised?	INDESIDO 3: APROVECHAMIENTO	¿Considera usted que la imitación de un algrio distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad ledustrial y la competencia?	¿Està usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no asen inducidos a error a efectos de que se se vulneren sus preferencias de elección?	¿Està usted de acuerdo que la competencia destrat puede generar afectación al prestigio y popularidad
Parte	12	\times	×		×	×		×	×	7
Purtinencia	No									
CONTACTO	œ	×	×		×	×	-	×	×	8
POR .	No								-	0
Captago	92	×	×		×	×	\vdash	×	×	×
-	8									
4	92	×	X		X	X	T	×	×	×
	8			-			ļ			

	Especialidad del valida	Opinión de aplicabilido Apellidos y nombres o
	der 20170	st. Aplicable (() M) Just validador: Dr/No
	Expectations of validation DOLTAK EN DERECHO	Opinión de aplicabilidad: Aplicable (C) Aplicable después de corregér [] No aplicable [] Apellidos y numbres del Just validador: Drivig/Apog. CADRERA. CUETO
Linca,		YOF OSA
Linco,		6036309

*Pertinencia: El lara corresponde al candejas leónico formulado.

*Enformacia: El term es apropiedo pera espresentar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entenze un dificatad algana el enunciado del laint, es constru, exacto y directo
*Seffetencia. Los barra plantasatos son suficientes para made ja

CERTIFICADO DE WALKEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE INDE LA WARIABLE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Observediones (precisar el hay auticlessels'): S. i.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No epiteble []

Apellides y nombres del juez validador: 63 Mg/ Aboy: & LEGRUA TOUT I LO ANA CHELLEA NE 08237138

Especialidad del validador. DERIGICHO PENAL

Linca, O.Y do Many del 2023

Persinensia El item corresponde al concepto teórico formulado.

Rivievancia: El item en apropiado pera representar al componente o dimensión específica del constructo

*Charlebad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del Itim, es concisol, exacto y directo

Suficiencia. Los items plantesatos son suficientes para medir la

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE NIDE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

7		-	M		•	N		-	•	
DIMENSIONES / BATA	DMENSIÓN 1: CONFUSIÓN EN EL MERCADO	¿Considera unted que una de las causas de la competencia deskal respecto a los algros distintivos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor?	¿Considers unted que una de las causas de contratón en el mercedo seo la eficultad para d'invenctor una mano?	DIMENSIÓN 2: PÉRDIDAS ECONÓMICAS	¿Está ustad de acuerdo que uno de las contecuencias de la competencia decisal puede generar pérdidas aconômicas dentro de las empresas debido a la falla de protección de los atorios distribues?	¿Considera usted que la instornabilidad de la inversión puede prevenirse si la projectad industrial preserve su barrillosadón con sua consumidorea evitando que se vea afectado por actor do consectero la destado.	INDERSON 3: APROVECHAMENTO	¿Considera unted que la initiación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competancia?	¿Està ustad de acuerdo que la propiedor industrial puede allertar a los consumidores para que no soan indusidos a entr a efectos de que se se valueron sus preferencias de dección?	of anto obserce on poten mea?
Partinencia	2	X	X		X	X		X	X	A dre pe
- 1	8									
Relovancia	œ .	\times	×		×	×	-	×	×	×
ncla	8						-	/-		
Claridad	10	×	×		×	~	+	×	-×	-
3	8							-	-	×
Buficiencia	2	X	<		×	×	T	X	-	_
encia	ŧ									×
Sugarencias										

Especialidad del validador DERECUS PENAL Apallelos y montires del juez validador (DO) Agr Abog: ALECASA, TOW, TOW, TOW, AND CEC. L.O. Opinión de aprisabilidad: Aplicable X.I Aplicable después de corregir [] No aplicable [] Lince, 0 8 de.H& Widel 2023 8E1 EE 230 MA

Pertinencia: El lam consuponde al conogdo teórico formulado.

Relevanção: El tiem en aproplado para representar al componente o premisión específica del constructo

Claridad: Se entiente un dificultad alguna el enunciado del liem, es condido, enedito y directio

Sufficiencia. Los hems planteados son suficientes para medir la

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Z].	-			-	N	-	1	-	N	
DIMENSIONES / Reme	DIMENSIÓN 1: DISEÑO INDUSTRIAL	¿Usted considera que el diseño industrial condicione los espectos estáticos de un producto destro de un mercedo?	poidn de lo influye mento de	DIMENSION 2: SIGNOS FIGURATIVOS	750	¿Considera ustad que los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras?	¿Considera usted que los números forman parte de los signos figurativos sera descritár una marca?	DIMENSIÓN 2: SIGNOS DISTINTIVOS	¿Cine usted que es importante resignandar los signos distritivos para prover que otras empresas afectan copiando sus simbolos de lidentificación?	¿Cros ustad que las figuras provocan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tienen aignos distintivos exclusivos ol momento de siegir un servicio?	¿Cine usted que la incorporación de los elementos gráficos como parte de los signos distintivos generan identidad
Pertinencia	SI No	×	×		×	~	×		×	×	\times
Relevancia	SI No	×	×		×	×	×		×	×	~
Claridad	Si No	×	×		×	~	×		~	×	~
Sufficiencia	SI No	×	×		×	×	×		×	×	×
Sugarencias											

Observaciones (preciser si hay suficiencia'): Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ['y.]

Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Applican y numbers deligent validations Do Hay Assoc OLIVARES VIOL MARCENE DIE 08641/09
Expecialistis del validador H. DO CONSTITU CLOMA Y BOHH

"Partinencia: Il illem corresponde el concepto teórico formulado.

*Radinancia: El fam es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

*Chanteet: Se entende sin difficulted sigurus el enunciado del 3em, es conclas, exasto y directa:

*Sufficiencia: Los Pierre planteados son suficientes para mode la dimensión

Lines, 71 ds, 05 des 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

z		-	N		-	N		L	-	N	
N DIMENSIONES / Itama Perdinancia Relevancia Ciaridad S	DIMENSIÓN 1: CONFUSIÓN EN EL MERCADO	¿Considera usted que una de las causas de la competencia desteal respecto a los algnos districtos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor?	¿Considera usted que una de las causes de confusión en el mercedo sea la dificultad para diferenciar una marca?	DIMENSIÓN 2: PÉRDIDAS ECONÓMICAS	¿Está ustad de acuardo que una de las consecuencias de la competencia desigal puede generar pérdidas económicas dentro de las empresas decido a la fata de los secuencias de las entreses decidos a la fata de las estadas de las estadas de las estadas de la fata de las estadas de la fata de las estadas del las estadas de l	a irretometilida	propiedad industrial preserva su identificación con sus consumidores evitando que se ves afectado por actos de competencia destado?	INDEBIDO 3: APROVECHAMIENTO	¿Considera ustad que la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?	¿Está usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no soan inducidos a emor a efectos de que se se vulneren sus preferencias de elección?	¿Està usted de acuerdo que la competencia desteal puede generar afectación al prestigio y popularidad
Perti	92	\times	×		\times		×		×	×	×
Pertinencia	No										
Relevancia	9	\times	×		\times	1	×		\times	<	*
nole	No										
Claridad	20	×	\times		×	1	\times		\sim	\times	\times
dad	No										
Suficiencia	92	X	\times		\times		\times		X	~	X
encia	N O					1		1			
Sugerancias											

"Pertinencia El Rem corresponde al concepto teórico formutado.

³Relevancia: El form es aprepiedo pera representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se antiende sin dificultad alguna el enunciado del Item, es concilos, exacto y directo

*Buffolencia: Los items plantaudos son auficiantes para medir la dimensión

ca. 11 a. 05 del 2023

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE HIDE LA VARIABLE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Opinión de apticabilidad: Aglicable XT Apticable desputs de cerregir [] No aglicable [] Observaciones (precisar si hay sufisiensia') (SL

Apellidos y nombres del juez validador: De Especialidad del validador: 6 L. 10 P Charles Engul River Andres 07458888

"Pertinencia:El itam corresponde al concepto teórico formulado.

Pitalevanole: El llem es apropiado pera representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entende sin d'Routad algune el enunciado del tem, es conciso, axacto y directo

"Suficiencia: Los llems plemoados son suficientes peru medir la dimensión

17 do 0.5 del 2023

CERTIFICADO DE VALISEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

Z		-	N		-	N	2	-	10	
DIMENSIANCE / INCH.	MERCADO ONENSIÓN 1; CONFUSIÓN EN EL	¿Considera ustad que una de las causas de la competencia desteal respecto a los signos distritivos puede generar dificultad para identificar un sarvicto da elección dal consumidar?	¿Considera ustad que una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad pera diferenciar una marca?	DIMENSIÓN 2: PÉRDIDAS ECONÓMICAS	¿Està usted de acuerdo que una de las consecuencias de la competencia cisaleal puede generar pândidas, aconómicas dentro de las empresas debido a la falla de protección de los sence distinsivos?	¿Considera ustad que la irretornatidad de la irretornatidad prevenirse si la propiedad industriol presente su identificación con sus consumidanes entando que se ves electado por actas entando que se ves electado por actas	INDESIDO INDESIDO	¿Considera usted que la initiación de un signo distintivo busca vidinerar los denechos de la prepiodad industrial y la competencia?	¿Elatà usted de usuerdo que la propiedad industrial puede alertar a los consumidores para que no soon industria a error a efectos de que se se vulviveren sua proferencias de discoldo?	¿Estă usted de acuerdo que la competencia desleoi puede generar afectación al prestigio y popularidad
Pertit	22	\times	×		\times	×		×	×	×
ends	No									
Pertinencia Relevancia	92	\times	X		×	×		×	×	×
	8									
Clark	ū	×	X		\times	\times		~	~	×
E.	8									
Claridad Suficiencia	2	X	X		X	X		X	x	V
endia	No									
Sugaraness										

Observaciones (prochar si hey suficiencia'):

ión de aplicabilidad: Idos y nombres del j
Aplicable PCI Juez validador: DqfM
nión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir (1) No aplicable (1) Aplicable (2) Aplicable (2
Je RIVSU ANNOS
C)438885

"Pertinencia:El item corresponde al concepto teórico formulado.

³Relevanção: El tiem es apropiado pero representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende an dificultad alguna el anunciado del flam, es conciao, exacto y directo

*Surficiencia: Los hams planteados son adidentes para medir la dimensión

6a. 93.dai 202

Figna del Experto Informanto.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PROPIEDAD INCUSTRIAL

2 x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Considers under que el diseño adularial Considers under que la placa adularial Considers under que la pulariaria como expositaria de la supresa figurativa adularial Considers under que las figurativas adularial Considers under que las indicación de la supresa figurativa de las algresa figurativas persona una discribiración por modo de la unificación de la supresa distribución por modo de la unificación de la supresa distribución por modo de la unificación de la supresa distribución por modo de la unificación de la supresa distribución por modo de la supresa distribución persona una mencio de la supresa distribución persona una mencio de la supresa distribución persona una entración de la supresa distribución como parte de las la mosporación de las algresa distribución como parte de las las algresa distribución de las algresa distribución como parte de las las algresa distribución de las algresas de las algresas distribución de las algresas	1-2	DINENSIONES / Burns	Parlinancia	Codesia	Claridad	-	
Considers used que el discho educate place en el discho comercial considera used que el discho educate parte de los algues inputations como importantes al momento de seleccionar un importantes al momento de seleccionar un converso Considera ustad que los insutationados de un servicio por medo de la utilización de la letratificación? Consultera utilid que las figuras prover que estra de identificación? Consultera suprea distribute en los cientes a causa de la cientificación? Consultera suprea distribute acciunidad providados una servicio de sego un servicios portes utilid que las figuras provecan una mesperata allecten copiando sua sinteciolo portes de lor algorizar para provecan una mesperata suprea distribute acciunidad portes de lor algorizar para para persona distributes portes de lor algorizar y un servicio. Consultera suprea distributes acciunidad portes de lor algorizar para persona que la la la suprea distributes general identificad prapea A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2 x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	I	DIMENSIÓN 1: DISEÑO INDUSTRIAL	SI No	SI No	SI No	4	1
Considers used que el alges social Considers used que la palatra como parte de los alges flyurativos som importantes al momento de selecciones un parte de los alges flyurativos forman parte de los alges los autres flyurativos de la ligna parte de los alges los autres flyurativos de la ligna parte de los alges los autres flyurativos de la ligna parte de los alges los flyurativos para parte los alges los flyurativos para parte los alges los flyurativos para parte de que librarilyos para prever que artes de que librarilyos flyuras prevecan una respuesta positivos distribus en los cidentes a causa de que librarilyos distribus para partecan par	2 x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	-	¿Considera usand que el diseño adusarial influes en el éxito comercial?	-	9	Q		- 1
Considers used que las platérias como parte de las algues flyurativos la montencia de las algues flyurativos como pereceptos de montencia de las algues flyurativos influyen en la identificación de las algues flyurativos influyen en la identificación de las algues flyurativos influyen en la identificación de las algues flyurativos por mede de la utilización de las algues flyurativos por mede de la utilización de las algues flyurativos por mede de la utilización de las algues flyurativos por mede de la utilización de las algues flyurativos por mede de la utilización de las algues fluyens prever que estas consecutados de identificación? Como utiles que las flyuras prever que estas de identificación? Como utiles que las flyuras preversas ucausa de que timente supros distritures exclusivos de identificación? Como utiles que la incorporación de los olementes guidicos como parte de las algues fluyens guidicos como parte de las algues fluyens guidicos como parte de las algues distritures guidicos como parte de las algues distritures guidicos como parte de las distritures de las algues distritures guidicos como parte de las distritures de las algues distritures personan identificad pregia distritures de la una emportan?	X X X X X X X X	N	seion social	R	X	×	X	
Considers untied que les algunithes son partir de les algunes flyunithes son provincipi de les algunes flyunithes son per les algunes flyunithes and per les algunes flyunithes and per les algunes flyunithes de les algunes flyunithes de les algunes flyunithes de les algunes flyunithes per les algunes flyunithes a causes de standificación? Come united que les flyunes prevers que estes de sa signos destinations companyon aux simbolos de signos destinations accusant de que tienen signos destinations como parte de les signos destinations graficos como parte de les algunes de como parte de les algunes de como parte de les algunes de como parte de les destinations per les algunes de como parte de les destinations de les de les destinations de les de	X X X X X X X X	П	SOMETING		1	+	1	
Considers untid que los aspecs in supres in punto de la estración de la estración por medio de la utilización de la estración por medio de la utilización de la estración de las estracións personal estración de las estracións personal estración de las estracións de las estración	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		¿Considera usted que las patebras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio?	×	Q.	×	X	
Considers usted que les números finantes para de los algros dispratéres para de los algros dispratéres para de los algros dispratéres para de los algros distributos pistantes requestas los algros distributos por prever que atras de la citardificación? Cone usted que les figures prevecan una requesta porte esta los que librarios en los citardes a causa de que interes procedos as causas de que interes algros distributos accidantes de los elementos guildos como parte de los elementos de una empesar?	X X X X X		¿Considera unted que los agocs. Aguntifica influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras?	R	×	×	X.	
Citre unied que es importante respuentar les algres distritivos para prever que estre ampresum afectan copiando sus simbolos de identificación? ¿Cine unied que las figuras preveran una respuenta posibles en los citentes a causas de que librem signos distritivos acclusivos di resprecip de siegir un samidor? ¿Cine unied que la incorporación de los elementes gráficos como parte de los elementes gráficos como parte de los elementes gráficos como parte de los elementes distritivos generan identidad pragés dentros de una empresan?	X X X X	to		2	8	×	K	
de identificación? ¿Cine uster que las figuras princoan una respuesta positiva en los obertes a causas de que tienen signos distribres acciunivos al represento de elegir un servidor? ¿Cine uster que la incorporación de los obertes os gráficos como parte de los signos distribros princeran identicad propies dentro de una empresan?	N X X	-	DIMENSIÓN 2. SIGNOS DISTINITOS ¿Crea ustad que en importante respuestar los algres distributos para prever que dites contratos describados por propertos contratos de cont	42	9	×	8	
derito de una empresar?	N R R	10	¿Cine ustad que las figuras pravecan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tienen signos distribusa acclusivos al reservoto de alegar un sanvictor.	×	×	×	8	-
	servaciones (precisar el hay suficienciar).		ro parte de n identidad pri	2	8	×	8	_

Perfinence:III ihim corresponde al concepto hidrico formulado.

⁴Refevancia: El tium es apropiedo para representar al componerás o dimensión específica del constructo

*Claridad: So enforce sin diflouted algues el enunciado del itam, es condixo, escrito y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE NIDE LA VARIABLE COMPETENCIA DESLEAL

. 2		*	No.	-	1	N		*	10	4
DIMENSIONES / Itams	DIMENSIÓN 1: CONFUSIÓN EN EL MERCADO	¿Correidera usted que una de las causas de la competencia desteal respecto a los signos datántivos puede generar dificultad pera identificar un servicio de elección del consumidor?	¿Considers usted que una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para diferenciar una marca? DIMENSIÓN 2: PÉRDIDAS	¿Está usied de souerdo que una de las consecuencias de la competencia desieni consecuencias de la competencia desieni consecuencias de la competencia de la consecuencia consecuencia de la consecuencia consecuencia de la consecuencia consecuencia de la consecuencia consecue	protección de los signos distribues?	¿Considera ustad que la irratornabilidad de la inversión puede prevenirse si propiedad industrial preserva su identificación con sus consumidares evitando que se vea afectado por actos de competencia destea??	DIMENSIÓN 3: APROVECHAMIENTO INDESIDO	¿Considera ustad que la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?	¿Está usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alentar a los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de que se se vulneran sus preferencias de elección?	¿Está usos de acuerdo que la competencia desleul puede generar afectación al presigio y popularidad dentro
Perdin	œ	8	8	2		8		8	R	R
encla	No				Ī					
Pertinencia Maiovancia Ciarrosa	92	X	2	4	t	2		9	X	R
ncia.	*				Ť				N. Contract	70000
Cane	9	X	X	2	Ī	X		X	X	4
	8									
- Cunciencia	2	X	X	4	T	8	Г	X	8	8
ances.	8				1		-			
- Constitution										

Observaciones (procisar si hay suficiencia'); S

conciso, exacto y directo Especialidad del validador..... Apalidos y nombres del jusz validador: Or No A Opinión de aplicabilidad: AplicableQC *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del from, es *Relevancia: B item es aprepiado para representar al componente o dimensión específica del constructo "Pertinencia: II item corresponde al concepto teórico formulado. Firma del Experto informante.

Anexo 4: Cuestionarios resueltos por encuestados

PROVINCIA DE CAÑETE 2022* CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN LA ENCUESTA SOBRE "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

para determinor de qué manera la problematica respecto a la Propiedad industrial sa El desarrollo de la presente encuesta anómina aportará los conocimientos necesarios afecta con actos de Competencia Desiesi en Cafeta 2022.

- CONSENTIMIENTO INFORMADO

responsabilidad para mi persona, aceptando voluntariamente a perticipar andreima y que, puedo retrarme del mismo quando lo dacida, sin que esto implique Dediero que he sido informado e Invitado a participar de la presente encuesto. asimismo, se me ha explicado que la información registrada será confidencial y 8 40 1000

II. ASPECTOS GENERALES

a) Birse 18 a 20 artes

Manufac

III. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

1) ¿Considera usad que el diseño industrial influye en comercial? 9 évilo

3

 ii) Colfipletamente de scuendo : Il De souerdo Elementaria desacuerto Neutral # Desecuerds

¿Considera usted que el objeto social influye en el diseño industria? Completements de scuendo - 8) De aquesdo

e) Contribution of the accuracy of the contribution of t

B

e) Completements desposed Neutral OCCUPATION OF

¿Quá adad bene? Entry 31 a 40 artos d) Eats 41 a 78 of ce ACDrin 21 a 30 stos

2 ¿Cree usted que es importante resquardar los signos distritivos para prever que otras empresas afecten copiendo sus simbolos de

Completiersents desacuerdo Completenenta de acuesdo Negran al De aquento identificación?

¿Cree usted que les figuras provocan una respuesta positiva en los momento de elegir un servicio? dientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos al MELLIN Completamente de accerdo : b) De souerza d) Desapainto

¿Considera usdad que les pelabras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio? 36 Completamente de acuerdo - el De aquendo t) Neutral d) Desecuerdo

9

¿Considera usted que los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las Jetras? a). Completamente de acuendo : b) De acuando

t) Completements desapports

¿Considera usted que los números forman parte de los aignos figurativos para describir una marca? A Neutral a) Completemente desequento

d) Desscuendo

Completenents desacuers c) Neutral a) Completaments de acuento a) De acuento d) Dissacuardo

¿Ciree usted que la incorporación de los elementos gráficos como parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro de una

Completamente de scuendo b) De acuerdo d) Ossacuerdo

e) Completamente desicuento

¿Considera ustad que una de las causas de la competencia dealea! identificar un servicio de elección del consumidor? respecto a los signos distritivos puede generar dificultad para

e) Completamente de actento XIQN accendo e) Neutral d) Desaccendo c) Pécéral

a). Completamente desecuerdo

 ¿Considera usted que una de las causas de confusión en el mencado sea la dificultad para diferenciar una merca?

e) Completamente de aquerdis ti/ De aquesdo

All Congletamente deseouerdo El Neven of Desocierdo

11) ¿Está usted de acuerdo que una de las consecuencias de la las empresas debido a la falta de proteoción de los signos distintivos? compétencia desleal puede generar pérdidas económicas dentro de

a) Completemente de acuendo (6) De acuendo 'd) Desucuerdo

e) Completierren's desecuerdo

12) ¿Considera usted que la Imstornabilidad de la inversión puede preventrae al la propiedad industrial presenva su identificación con sus competencia desieal? consumidores evitando que se ves afectado por actos de

Contractments do eccendo 31 Qu'éculardo Neutral E Desecuerdo

d) Neufoul

e). Consistenents desecuents

13) ¿Considera usted que la imitación de un signo distintivo busca wilnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?

a) Completiamente de accendo (3) De ecuerdo

d) Deservanto

(i) Completemente desecuerdo

14) ¿Està usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alerter a que se se yulnaren sus preferencias de alección? los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de

 Completamente de acuerdo 3) De acuerdo d) Desaguardo

Neutral

e). Completemente desecuente

15) ¿Está usted de acuerdo que la competencia desinal puede generar afectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado?

a) Completamente de squendo b) De aquesdo

Tongietaneme desacuerés

(I) Orsaouerits

PROVINCIA DE CAÑETE 2022" ENCUESTA SOBRE "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERISTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN LA

El desarrollo de la presente encuesta anónima aportará los conocimientos necesarios afecta con actos de Competencia Desled en Cañeta 2022. para determinar de qué manera la problemática respecto a la Propiedad industrial se

- CONSENTIMIENTO INFORMADO

responsabilidad gara mi persona, aceptando voluntariamente a perticiper andrima y que, puedo retrarme del mismo cuando lo decida, sin que esto implique Dedaro que he sido informado e invitado a participar de la presente escuesta. ssímismo, se me ha explicado que la información registrada será confidencial y

EN No

8. ASPECTOS GENERALES

¿Qué edad tiene?

Entra ST a 42 offers al / Entre 18 a 20 after

al Crim 41 a 70 after b) Entre 21 a 30 after

a) Massaline

III. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

- 1) ¿Considers usted que el diseño industrial influye en el éxito
- a) Completaments de acuerdo (A)De acuerdo
- c) Neutral
- d) Desacuerdo
- Considerante desecuando
- ¿Considera usted que el objeto social influye en el diseño industrial?)(Congletements de scuendo (b) De aquerte
- Neutral

d) Desagnerdo

e) Completeneete desaguertig

- ¿Considera usted que las palabras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio? GP-Completizements to ensemble 10 De annexto d) Desaptionts
- o) Noutral
- a) Compatiementa desecuendo
- 4) ¿Considera ustad que los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras?
- a) Completamente de accerdo SLD Cassanto Chipesoceen
 - Menani
- e). Completamente desecuerdo
- ¿Considera ustad que los números forman parta de los aignos figurativos para describir una marca?
- O Pauled a) Completamente de abuerdo b) De acuerdo (C) Desecuteful

A Competamente desocuendo

- ¿Cree usted que es importante resguardar los signos distintivos para prever que otras empresas afecten copiando sus símbolos de dentificación?
- a) Completeneria de acuesdo I i De aquendo
- S Neutral
- d) Desecuendo
- Completemente desacuento
- ¿Cree usted que las figuras provocan una respuesta positiva en los mamento de elegir un servicio? clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos at
- a) Complétamente de souerdo (A) De acuerdo
- Nextra

Eorg/etamento desecuando

		-
empress?	parte de los signos distintivos generan	¿Cire ustad que la incorporación de
	identidad propia dentro de une	los elementos gráficos como

p0(Completamente de acuerdo : b) De acuerdo (BARNOESAC) (D

ti Neutral

e) Completamento desecuendo

- ¿Considera usted que una de las causas de la competencia declasi respecto a los signos distritivos puede generar dificultad para identificar un servicio de elección del consumidor?
- a) Completamente de acuerdo "N(De acuerdo
- Media

(d) Desecuerdo

Consistamente desartaerto

 ¿Considera ustad que una de las causas de confusión en el mercado sea la dificultad para diferenciar una manca?

All Completamento de souerdo - b) De acuerdo Patricker

d) Desaguerdo

e) Completemente desecuendo

- ¿Está usted de acuerdo que una de las consecuencias de la las empresas debido a la fata de protección de los signos distintivos? competencia desleal puede generar pérdidas económicas dentro de
- Completements de acuerdo : 8) De acuerdo

#I Desocuerdo

Completemente desacuerdo

 ¿Considera usted que la irretornabilidad de la inversión puede competencia desiest? consumidores evitando que se ves afectado por actos de prevenirse si la propiedad industrial presense su identificación con sus

SQC Completamento da acciendo 16) De acciento of Neutral

d) Desacuents

d) Czergódiamente Sesacuando

- 13) ¿Considera ueted que la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?
- Donglietemente de acuerdo 1) De aquerdo
- Neutral FSI-Diseasedo
- Condistanierés desactes do
- 14) ¿Està ustad de acuardo que la propiedad industrial puede alertar a que se se vulheren sus preferencias de alección? los consumidores para que no sean inducidos a arror a efectos de

c) Neutral Completamenta de acuerdo - El De acuerdo a) Desgocesto

Completamente dessocuerdo

 ¿Esté usted de acuerdo que la compatenzia desiesi puede generar sfectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado?

Completamente de acuerdo 3) De acuerdo Neutral

Completion ren'to desecutivo

d) Desapardo

ENCUESTA SOBRE "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN LA PROVINCIA DE CARETE 2022"

El desarrollo de la presente encuesta andrána aportará los conocimientos necesarios para distaminar de qué manera la problemática respecta a la Propiedad industrial se añada con actos de Compatencia Desisal en Cartete 2002.

- CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que he sido informado e invitado a participar de la presente encuesta, asimiamo, se ma ha explicado que la informeción registrada será confidencial y ancierna y que, puedo retireme del mismo cuando lo decida, sin que esto implique responsabilidad pero mi persona, aceptando voluntariamente a participar.

b) No

IL- ASPECTOS GENERALES.

1. ¿Qué edad tiene?

a) Tathy 10 x 20 after Entry 21 x 40 after

> d) Entre 21 a 30 años d) Entre 41 a 10 años

Sexo

a) Masoutro

disc

III. PREGUNTAS DEL CUESTIONÁRIO

- ¿Considers usted que al diseño industrial influye en el éxito comercial?
- a) Congettemente de acuerdo (b) de acuerdo
- d) Desaucerio

Mechal

- a) Contributemente desecuento
- ¿Coppidera usted que el objeto social influya en el diseño industrial?
 ¿¿ Completamenta de acuerdo à l Da scuerdo
- Completamente dessouerdo
 Completamente dessouerdo

- 3) ¿Considera usted que las palabras como parte de los signos figurativos son importantes al momento de seleccionar un servicio?

 (a) Completamente de acuerdo (i) De acuerdo (i) Desacuerto

 (ii) Nautral (ii) Desacuerto
- e) Completimente desacuardo
- ¿Considera ustad que los signos figurativos influyen en la identificación de un sarvicio por medio de la utilización de las latras?
- (ii) Completamente de acuento b) De acuendo
- c) Neutral
- CDDMacaerto
- d) Completiamento desacueldo
- 5) ¿Considera ustad que los números forman parte de los xignos figurativos para describir una marca?
- E) Completemente de acuerdo II De acuerdo
 Neviral d'Desaccaerdo
- Lef Completamente desecuento
- 6) ¿Cree ustad que es importante resiguardar los signos distintivos para prever que otras empresas afecten copiando sua símbolos de idendificación?
- a) Completements do ocuendo: b) De soverdo:
 b) Dessoverdo:
 d) Dessoverdo:
- Conçietemente desacuerdo
- 7) ¿Cree ustad que las figuras provocan una respuesta positiva en los clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos al momento de elegir un servicio?
- a) Complétamente de souerdo ¿diffice acuerdo
- e) Completamente desacuerdo

Heatral

d) Deseptions

		-
empresa?	parte de los :	¿Cree usted
	signos	8
	distintivos	a incorpor
	generan	ación de
	identidad propie	los elementos
	dentro de una	gráficos como

30- Contratamente de acuerde 6) De acuerdo

t) Nautul

of) Desaccerdo

e) Completenente desacuento

- ¿Considera ustad que una de las causas de la competencia desieal identificar un servicio de elección del consumidor? respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para
- Completamento de acuerdo "Office acuerdo

Modelli

d) Desengendo

E) Completemente desecueido

 10) ¿Considera usted que una de las causas de confusión en el mercado ass is dificulted para diferenciar una marca?

(A) Completamente de ocuerdo (b) De acuerdo of Moutral

(I) Desenvoros

a) Completamenta desacciendo

- 11) ¿Está usted de acuerdo que una de las consecuencias de la competencia desteal puede generar pérdidas econômicas dentro de las empresas debido a la falla de protección de los signos distritivos?
- Completamente de acuerdo 10 De acuerdo

ф) Окавсьетов

All Completements desucando

12) ¿Considera ustad que la Irretomabilidad de la inversión puede prevenirse si la propiedad industrial preserva su identificación con sus competencia desteal? consumidores evitando que se vea afectado por actos de

Nautai Completaments de aquerdo b) De aquesdo d) Desertands

a) Completamente desecuendo

- ¿Considera ustad que la imitación de un signo distintivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?
- ii) Complétamente de souerdo b) De acuerdo

of Neutral

 ii) Complétemente desecuendo Spendary.

14) ¿Está usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alertar a que se se vuineren aus preferencies de elección? los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de

Completomente de acuerdo . Inj De acuerdo

MOURING

e) Congénairente desocuerdo

all Dessouerdo

afactación al prestigio y popularidad dentro de un mercado?

15) ¿Està usted de acuerdo que la competencia deslesi puede generar

_at Completemente de acuesdo 1 (De souerdo

Header

d) Deseguardo

4) Conglétamente desecuendo

PROVINCIA DE CARETE 2022" CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA DESLEAL EN LA ENCUESTA SOBRE "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS

para determiner de qué monera la problemática respecto a la Propiedad industrial se El desentrab de la presente enquesta andrima aportará los conocimientos necesarios afecta con actos de Competencia Depleal en Caffete 2022.

- CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que he sido informado e lividado a participar de la presente encuesta responsabilidad pera mi persona, acaptando volunteriemente a participar andnime y que, puedo refirame del mismo quando la decida, ain que esto implique astritorro, se me ha explicado que la información registrada sent confidencial y

90,000

II. ASPECTOS GENERALES

 ¿Qué edad tiene? 6) Entre 31 a 40 after

d) Entry 41 a 70 affor b) Entry 21 a 30 ados

Ņź 5600

97 Matculro a) Femerals

III. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

- 1) ¿Considera usted que el diseño industrisi influye en el éxito comercial?
- Considéramente de acuento /60,Qu acuerdo
- MODIN

d) Desapuedo

- e) Considerarian da desecuendo
- N ¿Considera usted que el objeto social influye en el diseño industrial? AT-/Conglettenerite de acuardo b) De acuerdo
- d) Completaments dessouerdo

INCREME CO.

oparamento (s

- ¿Considera usted que las palabras como parte de los signos Sgurativos son importantes al momento de seleccionar un servido? c) Neutral 20 Completamente de acciento - b) De acciendo d) Desactavido
- e) Completamente desecuendo
- 4) ¿Considera usted que los signos figurativos influyen en la identificación de un servicio por medio de la utilización de las letras?
- a) Completamente de acuerdo _b) De acuerdo
- c) Noutral

digesacuests

- d) Completamente desacuerdo
- 5) ¿Considera usted que los números formen perte de los signos figurativas para describir una marca?
- a) Constietemente de acuerdo (a) De epuertio
- c) Nautai

d) Desaguando

- Completenente desacuerto
- ¿Cree usted que es importante resguerdar los signos distintivos para prever que otras empresas afectan ocpiando sus simbolos de identificación?
- a) Completemente de acuerdo 1) De aqueido
- c) Neutral Completaments desaccento

e) Desocueido

- B ¿Cree usted que las figuras provocan una respuesta positiva en tos clientes a causa de que tienen signos distintivos exclusivos al momento de elegir un servicio?
- Completamente de aquento (RECH acuerdo
- ODERAGO (C)

Nontra

e) Condidamente desacuendo

 ¿Cree usted que la incorporación de los elementos gráficos como empresa? parte de los signos distintivos generan identidad propia dentro de una

Completamento do soueros b) De acueldo observed to

z) Neutral

e) Completements desecuents

 ¿Considera usted que una de las causas de la competencia desiesi identificar un servicio de elección del consumidor? respecto a los signos distintivos puede generar dificultad para

a) Completements de acuerdo "MDe acuerdo

Neutral

e) Completamente desecuendo ch Dysacuards

10) ¿Considera usted que una de las causas de confusión en el mercado see la dificultad para diferentiar una marca?

Complétaments de acuerdo: 10 De acuerdo

(I) Desaguerdo

Mental

a) Completenants desecutedo

11) ¿Està usted de acuerdo que una de las consecuencias de la competencia desigal puede generar pérdidas aconómicas dentro de las empresas debido e le felte de protección de los signos distintivos?

Conpletemente de acuerdo - 8) De assancio

d) Desecuendo

AT Completements desposed

12) ¿Considera ustad que la Inetomabilidad de la Invensión puede competencia deslea?? consumidores evitando que se vea afectado por actos de prevenino si la propiedad industrial preserva su identificación con sus

Campletamente de acuerdo Neutral b) De acuerdo O CERTORISTO OT

a) Completamente desecuendo

- 13) ¿Considera usted que la imitación de un signo distritivo busca vulnerar los derechos de la propiedad industrial y la competencia?
- Completamente de acuerdo : b) De apuerdo
- Martin

e) Completamente desecuendo

Schoring and Con-

14) ¿Está usted de acuerdo que la propiedad industrial puede alertar a que se se vulneren sus preferencias de elección? los consumidores para que no sean inducidos a error a efectos de

Completamente de acuerdo (b) De acuerdo

Newbal

e) - Completamente dessacrando

15) ¿Está usted de acuerdo que la competencia desleai puede generar atectación al prestigio y popularidad dentro de un mercado?

Consistentente de soueido : li De souerdo Neutral

(I) Desagoueido

Completamente desecuendo

Anexo 5: Fotografías de encuestados

